

número 154
11 de mayo de 2006



MINISTERIO DE
AGRICULTURA PESCA
Y ALIMENTACIÓN



SUBSECRETARIA
S. General T.

S. G. Relaciones Agrarias
Internacionales

Subdirectora G:
Alicia Villauriz

Coordinación general:
Alfredo Delgado
Ángel Orozco

Coordinación de áreas:
1. UE y EEMM
Alberto Galán
Ventura Muñoz
Elena Busutil
2. R. Europa, A y A.
M^a. Fernanda García
3. América
Ana Melantuche
4. OOMM
Ignacio G. Badell

NIPO: 251.05.003.5

Internet:
www.mapa.es

Colaboran:

CONSEJERIAS del MAPA
en el EXTERIOR



noticias del exterior

boletín bisemanal
información internacional agroalimentaria y pesquera



SUMARIO

PRESENTACION

3

1. UNION EUROPEA Y PAISES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

El Ministro Seehofer mantiene abiertos todos los caminos en el debate sobre tecnología genética *
La obligación de confinamiento de las aves se prolonga por un plazo indeterminado *

FRANCIA

6

Reunión en París del Grupo de Contacto de melocotón, nectarina y frutas de hueso *
Reunión del Comité Mixto Hispano-Francés de Frutas y Hortalizas *
Celebración del Día de Europa en Francia *
Acuerdo Agrícola Franco-Chino *

HOLANDA

7

Acción de Greenpeace contra ensayos de maíz GM *
Adaptación de las normas de higiene ganaderas *

IRLANDA

8

Plan para la mejora de la competitividad y de las estructuras *

ITALIA

8

La AGEA gestiona el mercado de los derechos de la PAC *
Crecimiento de las exportaciones de productos agroalimentarios *

POLONIA

10

Seminario sobre Desarrollo Rural e iniciativas Leader *
Grave crisis de la producción de la patata *
Sigue la prohibición de venta de carne *

PORTUGAL

12

El Presidente de la República apela al diálogo entre agricultores y el ministerio *
Se aprueban las primeras Zonas de Intervención Forestal *

REINO UNIDO

13

Los sindicatos agrarios denuncian el poder excesivo de la distribución *
Un caso de influenza aviar de baja patogenicidad *

2. RESTO DE EUROPA, AFRICA Y ASIA

16

RUSIA

16

Aprobado el proyecto de ley sobre desarrollo de la agricultura *
Se permite el tránsito de carne a través de Lituania *
Sigue la inspección sanitaria de los vinos importados *
Información sobre la siembra *

MARRUECOS

17

Coyuntura agraria *
Creación de la Confederación de asociaciones agrícolas *
Privatización de la Sociedad marroquí de té y azúcar *

3. AMERICA

19

ESTADOS UNIDOS

19

Declaraciones del USTR sobre Doha y su relevo *
China acuerda reanudar las importaciones de vacuno de EEUU *
Reunión del Grupo de trabajo para la Reforma de la NAFO *
El Senado aprueba 3.900 millones de dólares en ayuda de emergencia *

ARGENTINA

21

Ley para la promoción de los biocombustibles *
El Gobierno recomienda no comprar tomates *
Importadores europeos piden la reducción de la cuota Hilton a Argentina *

BRASIL

23

Primera Instrucción Normativa para la producción de vino *
Apoyo a los países de América Latina y del Caribe en el diagnóstico de la influenza aviar *
Uso y distribución de la hormona somatotropina bobina *

COSTA RICA

24

Toma de posesión de nuevo Gobierno *
Estados Unidos levanta el embargo a los langostinos costarricenses *
La venta de plátanos a Europa creció un 5% *
Granjas atuneras en el Pacífico *

EL SALVADOR

26

En tres meses las exportaciones de azúcar a EEUU agotaron la cuota de 2006 *

MEXICO

4. ORGANISMOS MULTILATERALES

27

FAO

27

Plataforma Internacional de Bioenergía *
La biodiversidad y la producción mundial de plátanos *
Conferencia Regional para América Latina *

OCDE

29

Se reúne en París la 97 sesión del Comité de Pesca *
Comercio, Agricultura y Desarrollo *

Ilustraciones: Misal del Arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña
Catedral de Toledo 1446 – 1482

Diseño, fotocomposición y maquetación especial



San Isidro 2006



noticias del exterior



presentación

noticias del exterior es un
boletín de la SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE RELACIONES
AGRARIAS INTERNACIONALES
para informar sobre los hechos y
acontecimientos agroalimentarios y
pesqueros relevantes de actualidad,
enviados por las Consejerías del
MAPA en el Exterior.



noticias del exterior

noticias del exterior





1. unión europea y países miembros

alemania

El Ministro Seehofer mantiene abiertos todos los caminos en el debate sobre tecnología genética

El Ministro Seehofer ha invitado la semana pasada a varias asociaciones, representativas de los sectores de la agricultura, industria alimentaria, medio ambiente, protección de los consumidores, biotecnología y ciencia e investigación, a mantener conversaciones e intercambio de opiniones y argumentos a favor o en contra de la tecnología genética. Seehofer aseguró que analizará todo lo escuchado para obtener una opinión fundada y, de forma consecuente, tomar las decisiones jurídicas necesarias sin demorar el proceso.

A finales de mayo o principios de junio se pretende presentar las propuestas legales para regular el discutido reparto de las responsabilidades y las buenas prácticas agrarias; aún no quedó claro si esto se realizará mediante un documento con los distintos puntos en discusión o si se hará a través de proyectos concretos de Ley y Reglamento. Lo que sí está claro es que Seehofer aborda el tema "sensible" de la tecnología genética con mucha precaución. Así, parece que el Ministro pretende establecer un reglamento en el que, por ejemplo, las distancias de aislamiento para maíz modificado genéticamente sean más bien de 100 m que de 20; además, pretende que los cruces no intencionados indemnizables se reduzcan a un mínimo. Seehofer aumentará la presión sobre Bruselas para que se establezcan umbrales para las semillas; al parecer se baraja incluso la posibilidad de introducir regulaciones nacionales.



El Ministro también considera la posibilidad de volver a presentar en Bruselas el tema del etiquetado de productos de origen animal alimentados con piensos modificados genéticamente. Seehofer tiene muy claro, además, que en Alemania se continuará con el cultivo para investigación y ensayo, ya que considera que la obtención de experiencias prácticas propias es imprescindible para poder valorar posibles riesgos y obtener resultados objetivos con los que se pueda convencer a los críticos de este tipo de cultivos y no perder oportunidades en relación al aprovechamiento del potencial de la biotecnología vegetal.

La obligación de confinamiento de las aves se prolonga por un plazo indeterminado

Es muy probable que la obligación de confinamiento se prolongue por un plazo indeterminado. Al mismo tiempo, se pretenden ampliar las excepciones que ya están en vigor para las explotaciones avícolas con aves criadas al aire libre, vinculándolas a condiciones más estrictas. Así lo anunció el Ministro Federal de Agricultura, que presentará en breve un reglamento urgente que sustituirá al actual que obliga al confinamiento hasta finales de abril. Seehofer justificó su propuesta, que aún tiene que ser estudiada y analizada por los Estados Federados, indicando que el riesgo de infecciones entre aves silvestres en Alemania continúa siendo alto y dinámico.

El Ministro informó, que según los más recientes análisis de valoración de riesgo llevados a cabo por el Instituto Friedrich-Löffler (FLI), la probabilidad de que la influenza aviar sea introducida en granjas avícolas sigue siendo muy alta. Seehofer considera que "todo lo que no sea una prolongación de la obligación al confinamiento no es justificable políticamente"; sin embargo considera que, bajo determinadas condiciones, sí puede ser justificable la concesión de excepciones. En este sentido, podría autorizarse el mantenimiento al aire libre en determinadas explotaciones si éstas no se encuentran en zonas de alto riesgo de infección o en regiones caracterizadas por una densidad elevada de aves. Las decisiones al respecto las tomarán las autoridades competentes de los respectivos Estados Federados.

El Ministro Seehofer comentó que "la regulación prevista supone un buen compromiso entre los intereses económicos de los avicultores, la protección animal y la protección contra epizootias".

Según el reglamento anunciado, se pretende prolongar por un plazo indeterminado el confinamiento de las aves; además, se autorizarán las jaulas grandes colocadas al aire libre siempre que





quede asegurado que estén cubiertas de forma segura y que no sea posible que entren otros pájaros por los laterales de las jaulas. Alemania pretende conseguir, además, que los huevos procedentes de gallinas criadas en el citado tipo de jaulas sean comercializables a nivel europeo con el etiquetado correspondiente de "producido al aire libre".

En lo que se refiere a la concesión de excepciones al confinamiento, éstas se podrán otorgar a aquellas explotaciones que no se encuentren en zonas de restricción, es decir de cierre u observación, o en zonas de riesgo. Las áreas de riesgo podrían comprender humedales o regiones ubicadas cerca de lagos o ríos donde suelen reunirse las aves silvestres para reposar.

Las autoridades veterinarias de los Estados Federados serán responsables de decidir en cada caso e in situ si la situación actual debe calificarse de peligrosa, por existir alto riesgo de infección, o si se pueden conceder autorizaciones para excepciones. Los Estados Federados serán los que decidirán, asimismo, cómo habrá que definir "regiones con alta densidad de aves" en las que, según el Reglamento previsto, no se podrán conceder excepciones al confinamiento.

El Ministerio Federal pretende conseguir que las autoridades responsables de los Estados Federados actúen de manera uniforme, evitando que las decisiones correspondientes sean competencia de los gobernadores de distrito. Además, se pretende establecer que las explotaciones avícolas con autorización de excepción al confinamiento no puedan traspasar sus aves a otras granjas y que sus respectivas explotaciones sean controladas de forma regular, realizando los correspondientes análisis clínicos, serológicos y virológicos. El Secretario de Estado del Ministerio Federal de Agricultura, Gert Lindemann, reconoció que con la autorización de excepciones al confinamiento, aumenta el riesgo de infecciones; sin embargo, "estamos dispuestos a asumir este riesgo para evitar el hundimiento del sector de la producción al aire libre en Alemania".

El Ministro Seehofer indicó que Alemania es el país de la Unión Europea en el que más casos de infección se han registrado: 322 aves silvestres en comparación con 30 en Francia, 18 en Dinamarca y 26 en Polonia. Según el Ministro Federal, hasta la fecha no existen resultados o explicaciones científicos que expliquen estas diferencias ni tampoco por qué en Alemania los casos aparecidos se distribuyen de forma tan desigual, concentrándose los cadáveres encontrados en Mecklemburgo-Antepomerania y en Baviera. El Ministro recordó que no hay que olvidar que en Alemania todos los días aparece algún caso de influenza aviar, aunque el interés público ya no sea tan grande como al principio de la aparición de la epizootia. "Sí es cierto que la enfermedad amenaza en primer lugar a las aves, pero todos sabemos que existe con riesgo para el ser humano por lo que, en estos momentos, la medida más eficaz para enfrentarse a este peligro es la obligación al confinamiento".

El Presidente del Instituto Friedrich-Löffler (FLI), el Profesor Thomas Mettenleiter, advirtió entretanto que el riesgo de la introducción en Alemania del H5N1 a través de aves silvestres es muy elevado, por lo que opina que la prolongación de la obligación al confinamiento es imprescindible. La vacunación de las aves de granja, según Mettenleiter, no es una alternativa saludable debido a las desventajas conocidas que tienen este tipo de medidas. Desde mediados de febrero hasta la semana pasada, el FLI ha confirmado la cepa agresiva del H5N1 en 322 aves silvestres, tres gatos, una marta y en una explotación avícola (Sajonia). El FLI advierte que la extensión de las infecciones entre las aves silvestres ya en siete Estados Federados demuestra que el riesgo de introducción del virus en las existencias de aves domésticas está creciendo cada vez más. El riesgo no sólo parte del contacto directo de las aves silvestres con las domésticas, sino también de los vectores indirectos como personas apestadas u otros materiales contaminados.

El Ministro bávaro de Protección de los Consumidores, Werner Schnappauf, se mostró favorable a los planes de actuación respecto al confinamiento de las aves de granja. La prolongación de la obligación al encierro de los animales ofrece más flexibilidad respecto a las posibilidades de conceder excepciones sobre la base de estimaciones fundadas de posibilidad de riesgo. Así, es posible tener en cuenta los intereses de la protección de los animales por una parte, y el riesgo de la introducción del H5N1 por otra. El Ministro anunció que en Baviera se va a proceder a su puesta en práctica: las excepciones se concederán en base a los más recientes conocimientos científicos para lo que la Federación y los Estados Federados están elaborando un catálogo de criterios técnicos.

La Asociación Alemana de Agricultores (DBV) criticó, por otra parte, que se pretenda mantener en vigor el Reglamento de forma indefinida y exigió que, en su lugar, debieran realizarse periódicamente valoraciones de riesgo para ir adaptando las medidas a la situación en cada momento. La DBV considera "completamente incomprensible" que las medidas de protección no estén armonizadas a nivel comunitario, actuando cada Estado Miembro a su manera, tanto respecto al confinamiento como a la vacunación.

Finalmente, la Federación Alemana de Productores Ecológicos BIOLAND abogó por suprimir la obligación de confinamiento, exponiendo argumentos relacionados con la protección de los animales y la situación "difícilísima" de los productores alemanes de gansos. "El único caso de infección en granja aparecido en Alemania demuestra que, a fin de cuentas, el encierro de las aves tampoco supone un garantía de protección contra la enfermedad; mientras los pavos encerrados enfermaron, los gansos mantenidos al aire libre con la autorización correspondiente no se contagiaron". El confinamiento ha provocado que los gansos, hasta la fecha, ya hayan reducido sus puestas en un 70%, sin que se conceda ningún tipo de compensaciones para estas pérdidas. Según BIOLAND, la prolongación de la obligación de confinamiento llevará a los productores alemanes al abandono de





noticias del exterior

sus actividades; en la actualidad ya se está registrando la "emigración" de productores alemanes de gansos a países como Polonia o Hungría, donde no existe la obligación de confinamiento.

francia

Reunión en París del Grupo de Contacto de melocotón, nectarina y frutas de hueso

El día 26 de abril se reunió el grupo de contacto franco-español sobre melocotón y frutas de hueso en la sede de la Federación Nacional de Productores de Frutas en París, estando las delegaciones formadas por el presidente y miembros de la FNPF (federación nacional de productores de frutas de Francia) y, por parte española, por representantes de FEPEX, UPA, COAG, CCAE.

En dicha reunión se abordaron entre otros temas los intercambios, la situación del mercado y los volúmenes y calendarios de producción en España y en Francia. Asimismo se intercambiaron impresiones sobre la producción a nivel UE y la oportunidad de disponer de un instrumento comunitario de información de datos.

La reunión ha supuesto la reanudación de los trabajos de este grupo de contacto en un marco de discusiones constructivas, con un análisis en profundidad de los temas abordados.



Reunión del Comité Mixto Hispano-Francés de Frutas y Hortalizas

El día 27 de abril se reunió en París en la sede de VINIFLHOR (interprofesional de los sectores de vino y de las frutas y hortalizas), el Comité Mixto Hispano-francés de Frutas y Hortalizas.

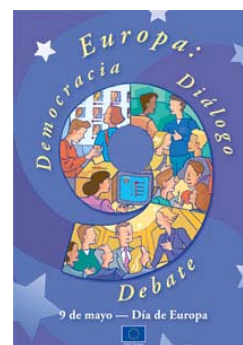
La delegación ministerial española estuvo presidida por el Secretario General de Agricultura y Alimentación y la francesa por el Director de Políticas Económicas e Internacionales.

Las delegaciones sectoriales estuvieron compuestas, por parte española por representantes de FEPEX, CCAE, COAG, ASAJA y UPA y, por parte francesa, por representantes de FNPF, FNPL, INTERFEL, SNIFL, UBIFRANCE, ANAIL, FCD, FELCOOP, JA y CP.

Entre los temas abordados en el orden del día figuraron los informes de los grupos de contacto de la fresa, ajo, tomate, melocotón y otras frutas de hueso, así como el informe de la reunión de expertos de los servicios fitosanitarios de España y Francia, y el Memorando sobre modificación de la OCM de frutas y hortalizas, adoptándose un conjunto de conclusiones relativas a los diversos grupos de contacto.

Celebración del Día de Europa en Francia

El día 9 de mayo de 2006 se celebra la XX edición del Día de Europa. En el marco de los actos previstos y, a petición de la Ministra delegada para Asuntos Europeos, las Embajadas de los países europeos se han sumado a la jornada de puertas abiertas que realiza el propio Ministerio de Asuntos Exteriores Francés.



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación estará presente con material promocional correspondiente a los productos agroalimentarios de calidad (aceite de oliva), publicaciones (libros, revistas, DVD, CD) relativas a los alimentos de España, así como material promocional del FROM, dentro de las actividades que tendrán lugar en la Embajada de España en París.

Acuerdo Agrícola Franco-Chino

El pasado 21 de abril, fue firmado entre Francia y China un acuerdo de cooperación agrícola que tiene como objetivo reforzar





y profundizar los intercambios y la cooperación en los sectores cerealista y agroalimentario, el crédito agrícola y los seguros.

Dicho acuerdo se enmarca dentro de la estrategia francesa de crecimiento en el mercado asiático, y es considerado como un avance prometedor para que posteriormente se concreten y extiendan dichos intercambios y cooperación a la totalidad de las producciones agrícolas francesas, así como al desarrollo del sector cooperativo.

Francia destaca que el lugar que ocupa en la agricultura mundial, así como la importancia de la agricultura en la economía de China, justifican plenamente el desarrollo de este tipo de colaboraciones.

holanda

Acción de Greenpeace contra ensayos de maíz GM

La política del gobierno holandés aboga por un sector agrario fuerte y una agricultura sostenible. En esta línea, los Ministerios de Agricultura y de Sanidad coinciden en que dentro del concepto de agricultura sostenible hay sitio, no sólo para los cultivos naturales o biológicos, sino también para los convencionales y los cultivos de plantas genéticamente modificadas (GM). Para ello hay convenios y dispositivos tendentes a posibilitar la coexistencia de dichos tipos de cultivos.

Así, el Ministerio de Agricultura está financiando un proyecto piloto de dos años de duración con siembra de maíz modificado genéticamente (GM) y autorizado en la lista de variedades OGM de la UE para su cultivo comercial. Se trata de un ensayo experimental que lleva a cabo el Centro de Investigación de la Universidad de Wageningen-WUR el fin de obtener información sobre la coexistencia y la eficacia de las distancias de separación entre cultivos convencionales y de plantas GM para evitar autocruzamientos.

El proyecto experimental se lleva a cabo en seis parcelas de una ha distribuidas por las provincias de Limburgo, Brabante Septentrional, Flevolanda y Drenthe. Las normas comunitarias obligan a hacer públicos los emplazamientos de los campos de los cultivos GM y las regulaciones holandesas establecen que los agricultores, que implanten dichos cultivos, deben comunicar 30 días después de la siembra, los emplazamientos de los campos al Servicio de Regulación (DR) del Ministerio de Agricultura, el cual reflejará dichos emplazamientos en un registro de cultivos OGM (registro que se puede consultar en la página web (<http://www.vrom.nl>) del Ministerio de Sanidad, Bienestar y Deporte.

Con estas informaciones, el pasado 3 de mayo, Greenpeace irrumpió en una de las seis parcelas experimentales, concretamente en Lelystad (en la provincia de Flevolanda) y sembró dicha parcela con semillas de espinaca biológica con la intención de que al brotar las plántulas de espinacas antes de la siembra del citado maíz GM, el terreno resultara impracticable para los fines iniciales. VROM, MINLNV y WUR han lamentado la acción de Greenpeace sobre la inutilización del campo experimental de Lelystad y han declarado que el maíz no implicaba ningún riesgo, por haber sido autorizado desde 1998 por la UE después de exhaustivos análisis de evaluaciones de riesgos. Lo que ha resultado dañado por la acción de los activistas, dicen, ha sido la eventual contribución del campo experimental de Lelystad a la protección de los cultivos biológicos, a través de la determinación de las distancias de seguridad para la sana coexistencia de todo tipo de cultivos.

Adaptación de las normas de higiene ganaderas

En los Países Bajos se viene aplicando desde 1.992 un sistema voluntario de Control Integrado de la Calidad (sistema IKB) en la mayoría de las producciones animales (vacuno, porcino, carne de ternera, avicultura y cunicultura). Dicho sistema se basa en criterios de las normas EN 45011 y HACCP de Análisis de Peligros y de Control de Puntos Críticos.

Los principales elementos del sistema IKB consisten en la elaboración de unos programas nacionales específicos, de aplicación con carácter voluntario a cada uno de los eslabones de la cadena (ganaderos, fabricantes de piensos, transporte, prácticas veterinarias y mataderos), con un sistema de trazabilidad, otro de certificación y control independiente y un régimen de sanciones.

Por lo que se refiere a la actividad primaria ganadera, la preparación de los requisitos esenciales de los programas nacionales corresponde al Grupo Interprofesional Ganadero PVE y constan básicamente de normas de calidad, de higiene, de bienestar animal, de identificación de animales y de suministro a clientes certificados. Desde 2003 se incluyeron en dichos programas medidas adicionales de control de sustancias prohibidas y de requisitos de higiene en los piensos con evaluación de riesgos y una lista positiva para los ingredientes de los piensos. Dichos programas son de aplicación bastante generalizada en la producción ganadera de Países Bajos.

El correspondiente programa IKB para la producción de vacuno ha concluido el pasado día 12 de abril, quedando así los ganaderos sin instrumento o cauce para el cumplimiento de las disposiciones comunitarias en materia de higiene.

Rápidamente, el Grupo Interprofesional neerlandés del ganado y carne (PVE) ha anunciado la pasada semana que se ponía a trabajar en la redacción de un nuevo código de higiene para la





producción de ganado vacuno, de forma que los ganaderos puedan utilizarlo como manual para saber si cumplen todas las normas de los nuevos reglamentos europeos de higiene vigentes desde el 1º de enero de este año. Este programa de buenas prácticas higiénicas se apoyará en gran medida en el antiguo programa IKB nacional y se espera que esté concluido y aprobado a finales del próximo verano.

En el resto de los sectores, los actuales programas IKB de la producción avícola y porcina son suficientes para adaptarse a la nueva normativa higiénica comunitaria con pequeños retoques necesarios de adaptación. En el caso de la producción de leche, la mayoría de los empresarios productores satisfacen también los nuevos requisitos higiénicos a través del correspondiente programa de calidad.

irlanda

Plan para la mejora de la competitividad y de las estructuras

La Irish Farmers' Association (IFA), la organización agraria más importante de Irlanda, ha anunciado el Plan que propone para ayudar a los agricultores irlandeses a superar la transición de un sistema agrario sustentado por las ayudas de la Unión Europea a una agricultura orientada hacia el mercado.

El Plan prevé, a grandes rasgos:

- Una cobertura de 500 millones de euros anuales destinados a estructuras agrarias a través del Plan Nacional de Desarrollo durante el período 2007/2013.
- Un plan de inversiones y reestructuración para el sector procesador lácteo, liderado por Enterprise Ireland, con un presupuesto de 100 millones de euros.
- Un programa de modernización que cubrirá todos los aspectos de la agricultura, con un 50% destinado a ayudar a las zonas más desfavorecidas y un 40% a otras áreas.
- Una iniciativa nacional para consolidación agraria, incluyendo exenciones en los impuestos sobre ganancias de capital y sobre transmisiones de bienes inmuebles, así como incentivos para los arrendamientos de tierra a largo plazo, al objeto de incentivar la inversión y la consolidación de la tierra.
- Un programa de mantenimiento de la cabaña de vacas nodrizas diseñado para apoyar a 60.000 explotaciones, con un pago equivalente a 100 euros por vaca nodriza.

- Incremento de los pagos en el Programa de retirada anticipada de la actividad para facilitar la transferencia de tierra a jóvenes agricultores y exenciones de impuestos para los jóvenes que estén empezando.
- Un programa sobre energías renovables procedentes de la agricultura y sobre silvicultura.

Según el Presidente del IFA, la agricultura irlandesa se está enfrentando a desafíos sin precedentes que requieren una rápida respuesta del Gobierno y nuevas inversiones para asegurar su competitividad y la futura viabilidad del sector, cuyas exportaciones aportan a la economía nacional unos 7.000 millones de euros al año.

Respecto a la financiación del Plan, que se ha estimado en unos 3.500 millones de euros, más otros 100 en exenciones fiscales, el Presidente del IFA ha señalado que es fundamental para el futuro del sector agroalimentario y de los servicios vinculados al mismo, que representan unos 320.000 puestos de trabajo, un 20% de todo el empleo no público. Las medidas más importantes de este plan, desde el punto de vista presupuestario, se incorporarían al Plan Nacional de Desarrollo 2007/2013, incluyendo el Rural Environment Protection Scheme (REPS), el programa para zonas desfavorecidas, el de retirada anticipada de la actividad y el de silvicultura.

El objetivo principal del programa es mejorar la competitividad e incentivar una reforma estructural de la agricultura.

italia

La AGEA gestiona el mercado de los derechos de la PAC

La Gaceta oficial ha publicado dos decretos ministeriales con la normativa nacional de aplicación de la PAC. El primer decreto versa sobre la demanda de fijación y uso de los títulos provisionales; la gestión de la reserva nacional; los procedimientos y plazos para notificar a los agricultores la concesión de los derechos o títulos provisionales y definitivos; las variedades de trigo duro que se benefician de una prima de calidad. Es, por tanto, un texto necesario para coordinar y orientar las últimas fases de la primera aplicación del sistema de pago único en los cuatro sectores que se han incorporado en 2006 al desacoplamiento: aceite de oliva, tabaco, leche y remolacha azucarera.

El segundo decreto concede una función nueva a la AGEA: la gestión del sistema de negociación entre operadores para la transferencia de derechos; se trata en la práctica de una especie de servicio para facilitar las operaciones de intercambio de





derechos PAC desacoplados. Se confía así al Ente pagador una función atípica, siempre que se considere necesario crear un sistema de negociación gestionado por la Administración, en vez de dejar la regulación de oferta y demanda de derechos PAC al mercado libre.

Es relevante el primer texto, que fija para 2006 varios plazos importantes en el proceso de gestión de la nueva PAC: el plazo para comunicar la concesión de títulos provisionales (hasta el 15 de abril); el plazo de presentación de solicitudes de fijación y de primer uso (hasta el 15 de mayo); el plazo para determinar y notificar a los agricultores los títulos definitivos (hasta el 15 de agosto); el plazo de presentación de la solicitud única anual (el 15 de mayo de cada año); el plazo para definir las condiciones técnicas de acceso a la reserva nacional (eventualmente cada año hasta el 31 de marzo).

Además, se actualiza la lista de las variedades de trigo duro de la campaña 2006-07 admitidas a participar en el régimen de ayudas específicas a la calidad, cuyo importe es de 45 euros/ha, sujeto a un techo máximo por superficie.

El segundo decreto citado se limita a confiar a la AGEA la realización de un servicio para facilitar los intercambios de derechos PAC desacoplados, en un marco de transparencia, corrección en la forma de operar y respeto riguroso de la normativa comunitaria y nacional.

En este contexto, la AGEA deberá ejercer un seguimiento constante para verificar la conformidad con la normativa y para supervisar la corrección de las transacciones.

El Ente pagador puede proporcionar servicios a los usuarios del sistema, para lo cual puede solicitar el pago de una contribución específica proporcional a su coste. No se ha determinado aún cómo se organizará la gestión de estas negociaciones. En líneas generales se trataría de una especie de Bolsa de mercancías, gestionada posiblemente por vía telemática, mediante la que los agricultores formularían sus propuestas de compra y venta. Es por ello fundamental que el sistema permita el cruce de peticiones y favorezca los intercambios.

El mercado de derechos se inició a partir de 1.12.2005, fecha en la que la AGEA comunicó a los agricultores italianos los datos de los títulos atribuidos definitivamente. A partir de entonces se iniciaron las operaciones de transferencia que incluyen numerosos tipos de movimiento de derechos PAC, desde la simple sucesión, que es lo más difundido, hasta la compraventa o el alquiler de superficies.

No es este tipo de operaciones, sin embargo, el que deberá regular el nuevo sistema de negociación formulado por el decreto ministerial. Los servicios de puesta en contacto entre oferta y demanda se referirán sobre todo a la compraventa de títulos de varios tipos sin tierra. En este capítulo se prevé que surja un mercado de intercambios, con los operadores que actuarán como

vendedores o como compradores. Pero por el momento parece prematuro, visto el poco interés mostrado hasta ahora en el comercio de derechos puros PAC desacoplados, que por otro lado está muy penalizado por retenciones altísimas (en algunos casos hasta el 50%).



Crecimiento de las exportaciones de productos agroalimentarios

Ya no sólo España, u Holanda, ahora también Bélgica supera a Italia en las exportaciones de alimentos. Este pequeño país, con 21.000 millones de euros en 2005 ha superado a Italia entre los mayores exportadores de productos agroalimentarios a nivel mundial, situándose detrás de España (en el puesto nº 6 con 21.300 millones de €), con lo que Italia retrocede al 8º puesto con 18.600 millones.

Estos datos figuran en el informe de Federalimentare-Ismea sobre grandes exportadores de alimentos y bebidas que se presenta en la Feria Alimentaria de Parma, el 13º Cibus, Salón internacional de la Alimentación que expone mercancías de 2.500 operadores provenientes de unos veinte países.

La primera sorpresa es que este adelantamiento por parte de Bélgica sucede a la vez que el sector en Italia consigue un triple resultado positivo: crecimiento de la producción (+0,7%), del valor (+1,9%), y de las exportaciones (+2,7%). Este último dato es el más paradójico, porque las exportaciones superan por primera vez los 15.000 millones de euros, pero no varían su porcentaje, un 14%, en su incidencia en la facturación del sector. Todo esto mientras los países competidores demuestran mayor dinamismo. Es el caso de Bélgica, gran competidor con Italia en jamones y legumbres u hortalizas; o el de España (vino, aceite de oliva, cítricos), o Brasil (exportaciones totales por un valor de 21.600 millones €), hasta llegar a los casos de Alemania (32.400 millones), Holanda (34.800 millones), Francia (37.000 millones) y Estados Unidos (48.000 millones). Los países que se encuentran





noticias del exterior

inmediatamente detrás de Italia son: Canadá (18.500 millones), China (16.700 millones), Gran Bretaña (16.000 millones) y Australia (14.300 millones).

Para responder a la cuestión del porqué las exportaciones no van al mismo paso que las alabanzas generalizadas a los productos y la cocina italiana, Umberto Vattani, presidente del Instituto para el Comercio Exterior, señala que "la oferta italiana se compone de una amplia gama de referencias y productos ofrecidos por pequeñas y medianas empresas. Por el contrario nuestros competidores directos tienen una oferta más modesta pero a menudo imitan las especialidades italianas".

"Desgraciadamente, añade Vattani, las falsificaciones constituyen uno de los problemas más grandes para la exportación. Solamente en los países de la NAFTA (EEUU, Canadá, México) se registran pérdidas de 4.000 millones de euros; si se recuperase un tercio de este valor se duplicarían las exportaciones".

Principales países importadores de los productos agroalimentarios italianos

millones de euros

Países	Productos de la industria alimentaria			Total productos agroalimentarios		
	2004	2005	Var. 2005-04	2004	2005	Var. 2005-04
Alemania	2.861,6	2.850,9	-0,4	4.234,2	4.263,5	0,7
Francia	1.876,0	1.866,9	-0,5	2.390,6	2.415,6	1,0
EEUU	1.906,0	2.054,9	7,8	1.956,9	2.114,2	8,0
Reino U	1.444,5	1.496,6	3,6	1.770,0	1.847,2	4,4
Suiza	687,4	663,8	-3,4	928,6	907,2	-2,3
Austria	466,3	449,9	-3,5	695,6	675,2	-2,9
Bélgica	445,0	452,2	1,6	589,0	619,2	5,1
UE 15	9.139,5	9.180,6	0,4	12.705,1	12.868,9	1,3

Fuente: Federalimentare con datos Istat

polonia

Seminario sobre Desarrollo Rural e iniciativas Leader

El pasado día 27 de abril se ha celebrado un seminario sobre desarrollo rural e iniciativas Leader Plus, organizado por la Dirección de Desarrollo Rural del MAPA en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) de Polonia.

Este encuentro se enmarca dentro de los actos y contactos bilaterales que se celebran entre los Ministerios de Agricultura de España y Polonia, en cumplimiento de los compromisos establecidos por los Ministros en la Cumbre celebrada en Varsovia del pasado año.

El seminario fue inaugurado por el viceministro responsable de desarrollo rural de MADR y por el Embajador de España. Por

parte de ambos se puso de manifiesto la necesidad de estos contactos y de los intercambios precisos para que ambos países puedan beneficiarse mutuamente de estas experiencias compartidas.

A continuación se trató sobre la política rural desarrollada en España hasta el momento actual y de las perspectivas para el periodo 2007-2013 para el que se está elaborando una nueva ley que recoja las inquietudes y condiciones que los tiempos actuales exigen como el respeto al medioambiente, el bienestar de los animales o el cumplimiento de la directiva del agua.

El Director del Departamento de Desarrollo Rural del MADR expuso la situación en Polonia y de los logros alcanzados hasta el momento actual y sobre todo después de la adhesión y manifestó la importancia que tiene para los promotores de los Grupos de Acción Local polacos el conocimiento de las experiencias españolas.

El responsable de los fondos estructurales del MAPA expuso el desarrollo y evolución de las iniciativas Leader y la complejidad de su puesta en marcha al ser aplicadas en España, con dificultades que son análogas a las encontradas por Polonia.

Se resaltó la compatibilidad de Leader y de otras medidas complementarias de diversificación económica como elementos que contribuyen a la fijación de la población en el entorno rural.

Así mismo, el responsable de estrategias de desarrollo rural del MAPA expuso la problemática de la creación de una estrategia integrada y coordinada en España con el consenso de todas las comunidades autónomas, pasando a continuación a exponer su visión del desarrollo de las iniciativas Leader en nuestro país y del papel de las administraciones para el periodo 2007-2013.

A continuación se celebró un interesante debate en el que se pusieron de manifiesto las diferencias existentes entre las condiciones de ambos países y de las soluciones que se podrían adoptar para el desarrollo de las iniciativas Leader en Polonia.

Grave crisis de la producción de la patata

La patata en Polonia es un producto esencial en su dieta alimentaria tradicional, constituyendo por ello un tema de importancia capital para el país. Sin embargo, la superficie dedicada en estos momentos al cultivo de patata está sufriendo una reducción sistemática, debido a las crisis producidas por los cambios de hábitos y gustos del consumidor y la falta de reacción por parte del sector para reestructurarse.

Polonia es una potencia mundial en la producción de patata, siendo el tercer país en el mundo en relación con la superficie que cultiva, después de China y Rusia y segundo en cuanto a producción, que alcanza los 15 millones de toneladas. A pesar de





todo esto, la cuota de producción de almidón asignada en el Tratado de Adhesión a Polonia fue muy baja, ya que solo puede producir 150-000 toneladas, es decir un 7,43% de la cuota para los 25 países de la UE. Esta situación se mantendrá hasta el año 2007 y sólo entonces sería teóricamente posible introducir cambios.



La superficie dedicada al cultivo de la patata disminuye cada año influyendo, de forma decisiva, los pagos directos para la producción de patata de consumo que son más bajos que en los cereales o incluso en praderas y pastizales. El problema se resolvería si se estimulase la demanda y por tanto aumentase el consumo, aunque ya no de los productos tradicionales si no de nuevas formas más adaptadas a los tiempos, pero no parece haber capacidad de reacción por parte del sector productor.

El sector de la transformación de patata se mantiene a niveles análogos al de años anteriores y con pocos cambios estructurales, aunque se observan tímidas reacciones a los cambios experimentados en el mercado de la forma en que hoy quiere el consumidor polaco el producto.

La producción media por hectárea en Polonia es muy baja y no supera las 20 toneladas. Ello se debe a que el nivel de fertilización mineral es muy reducido y son prácticamente nulos los tratamientos fitosanitarios. Por ello se piensa que podría acogerse fácilmente a las condiciones de la producción ecológica y se podría potenciar su exportación como producto ecológico, produciéndose el correspondiente aumento de los precios al agricultor. Es de destacar que, los agricultores que se dedican al cultivo de patata para uso industrial, utilizan tecnologías modernas, alcanzando las 40 toneladas por hectárea.

Se plantea el dilema de qué se debería hacer: ¿seguir las tendencias europeas y reducir la superficie a la mitad y concentrar la producción en explotaciones especializadas? Polonia debería aprovechar el clima y el suelo que tiene, y que la

hace especialmente apta para la producción de patata. Previéndose que, en un futuro cercano y debido al cambio de clima, con veranos más secos, se irán haciendo imprescindibles riegos adicionales para obtener buenas cosechas. Ahora bien, el agua no es el principal factor limitante, sino mas bien lo es la ausencia de infraestructura y de la cultura del riego.

Hay que mencionar que el jamón polaco es muy aceptado en el Este y Centro de Europa y se debe, en gran parte, al tipo de alimento que siempre se ha suministrado al porcino en Polonia y esta tendencia se esta reduciendo por lo que se teme la pérdida de estos mercados tradicionales. Las patatas destinadas a la alimentación son también un excelente recurso para el aumento de las rentas de las pequeñas explotaciones, que son la norma en el país, en torno a las 0,8 ha, y para las regiones de suelos de peor calidad.

Otro aspecto que los agricultores polacos están empezando a abandonar como práctica es el de las rotaciones de los cultivos. En este momento, predominan los cereales y la estructura de la producción está empeorando, lo que provoca que se desarrollen con más rapidez las malas hierbas y los insectos nocivos. En tiempos pasados, el cultivo de estos tubérculos ayudaba a subsanar los problemas ya que, en ausencia de productos químicos, los agricultores prevenían estos fenómenos utilizando la rotación de cultivos.

Un posible destino con porvenir es el de su cultivo para la producción de bioetanol. La situación actual en el mercado de petróleo avala esta teoría.

Sigue la prohibición de venta de carne

Como se recordará, el problema comenzó el 10 de noviembre del pasado año, cuando las autoridades veterinarias rusas prohibieron la importación de carne polaca, a la que siguieron algunos productos de origen vegetal, ya que habían detectado falsificaciones de los certificados veterinarios y fitosanitarios de los productos exportados.

Desde entonces, se han mantenido negociaciones con el fin de llegar a una solución. Las conversaciones polaco-rusas que tuvieron lugar en el pasado día 26 de abril en Moscú no han permitido solventar el problema. Al final de las reuniones mantenidas a principios del mes de abril, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) de Polonia manifestó que las fronteras rusas se abrirían de nuevo a partir del 26 de abril. Sin embargo en esta fecha el viceministro del MADR, adjunto a los servicios veterinarios del Ministerio, informó de que los rusos sólo suprimirían el embargo a la carne polaca con la condición de que Polonia asumiera la responsabilidad de todas las exportaciones de la carne procedente de la UE a Rusia. Ante tal declaración, el Jefe de los Servicios Veterinarios de Polonia se ha dirigido a la Comisión Europea solicitando su intervención.





La Comisión Europea ha respondido que apoyará a Polonia en sus negociaciones relativas a la supresión de las restricciones a la exportación de carne a Rusia. Por su parte el Comisario de Comercio de la UE ha manifestado que las exigencias rusas son una ingerencia en la política comercial de la UE por lo que se siente obligado a intervenir.

Como ya se ha comentado anteriormente, la falsificación denunciada de los certificados de exportación fue reconocida inmediatamente por Polonia, aceptando que se habían detectado en torno a unas treinta falsificaciones de certificados y que, a los responsables de estas irregularidades, se les había retirado la licencia de exportación. No obstante, esta cantidad es mínima, teniendo en cuenta que, hasta el momento de la prohibición, se habían producido más de 4.000 operaciones de exportación a Rusia y a Ucrania. Los rusos determinaron que estas medidas eran insuficientes y acusaron a los ucranianos de abandonarles, dado que estos aceptaron las explicaciones y las medidas adoptadas por el Gobierno de Polonia.

El Embajador de la Federación de Rusia, en numerosas ocasiones ha declarado que su país quería obtener garantías suplementarias de que los certificados de exportación no volverían a ser falsificados. Estos certificados deberían ser emitidos por instituciones con credibilidad suficiente como para que las garantías higiénico-sanitarias fueran aceptadas por su país.

El resultado ha sido que en 2005, Polonia ha exportado a Rusia y Ucrania, sólo el 10% de su carne, y estas deficiencias han sido cubiertas por otros estados miembros de la UE, como por ejemplo Dinamarca, que ha aumentado en un 60% sus exportaciones de carne de porcino a Rusia; Alemania lo ha hecho en un 30% y Francia en un 20%.

portugal

El Presidente de la República apela al diálogo entre agricultores y el ministerio

El Presidente de la República Portuguesa, Cavaco Silva, en el acto inaugural de la Feria Ovíbeja, pidió a los agricultores y al Gobierno que terminaran con el clima de enfrentamiento existente. El Presidente dijo, "Quiero apelar al entendimiento, al diálogo para que se creen las condiciones para que los agricultores puedan ganar los retos con que se enfrentan. Yo soy un defensor del diálogo y espero que ese diálogo pueda dar sus frutos". En representación del Ministro de Agricultura, el Presidente estuvo acompañado por el Secretario de Estado de Agricultura, Luís Vieira.

La ausencia del Ministro hay que enmarcarla dentro del clima de contestación existente con los agricultores, los cuales han pedido en repetidas ocasiones su dimisión. El origen de esta situación es la negativa formulada por parte del ministro, a hacer frente a unos cuantos miles de solicitudes de ayudas medioambientales tramitadas por las asociaciones agrarias, de acuerdo con una normativa de un Gobierno anterior. El ministerio considera que el hecho de admitir todas ellas implicaría una mala distribución de los recursos.

Aparte de esta controversia, la 27 edición de la Feria Ovíbeja cuenta con más de 1.000 expositores, y espera recibir más de 300.000 visitantes. Hay un amplio programa de actividades, destacando entre ellas un debate sobre "Medioambiente y desarrollo sostenible" y otro sobre "Cambios climáticos y las posibles consecuencias para la agricultura de Portugal".

También hay que reseñar la presencia española en el Día de la Cooperación Transfronteriza, en el que tendrá lugar el XXIII Encuentro Ibérico de Producciones Agrarias Extensivas, con la participación de la Junta de Extremadura en un coloquio sobre "Desarrollo Tecnológico e Innovación". También el coloquio "Seguros Agrarios: perspectiva portuguesa y española" contará con la participación de un responsable de ENESA.

Se aprueban las primeras Zonas de Intervención Forestal

Las Zonas de Intervención Forestal (ZIF), consideradas la herramienta más útil para la masa forestal portuguesa en las zonas de minifundio, por las consecuencias positivas que van a tener en la prevención de incendios, comenzaron a dar sus primeros pasos con la aprobación de las primeras 23 solicitudes de subvenciones del Fondo Forestal Permanente. Abarcando 80.000 hectáreas, estas áreas van a recibir 174.000 euros para el fomento de las asociaciones de pequeños agricultores, y más de 400.000 para hacer los planes de defensa contra los incendios. En total, el Fondo recibió más de setenta solicitudes de subvenciones para la constitución de ZIF, pero se han aprobado escasamente un tercio, porque las restantes estaban mal instruidas.

Los núcleos fundadores, a partir de ahora, deben tomar algunas iniciativas, siendo las más importantes la de reunir a todos los propietarios afectados del área propuesta y la de elaborar el Plan de Defensa del Monte contra Incendios.

El Gobierno tiene una gran confianza en que el establecimiento, y posterior funcionamiento, de las ZIF contribuya en gran medida a evitar los incendios y, en caso de que ocurran, a que su incidencia sea mucho menor. El Gobierno tiene como objetivo conseguir que anualmente 50.000 hectáreas de los bosques portugueses se incorporen a este régimen. Ahora se ha dado el primer paso en este sentido.





Las ZIF tienen que formarse sobre un área continua de al menos 1.000 hectáreas, constituidas en su mayoría por espacios forestales, sujetos a un plan de gestión forestal y a un plan de defensa contra incendios y ser gestionadas por una única entidad. El fin es promover una gestión activa y permanente de los espacios forestales, proteger eficazmente estas áreas así como los espacios rurales asociados y fomentar la recuperación de los espacios forestales y naturales afectados por los incendios. Así mismo se pretende dar coherencia territorial y eficacia a los diferentes instrumentos de ordenación y acción de todos los que interviene en el espacio forestal y reducir las condiciones de ignición y propagación de los incendios.

reino unido

Los sindicatos agrarios denuncian el poder excesivo de la distribución

Recientemente, la Office of Fair Trading (OFT), organismo competente en el Reino Unido para la defensa de los consumidores y de la libre competencia, había iniciado una consulta en la que apuntaba su intención de elevar a la Comisión de la Competencia británica la petición de que realizara una investigación sobre la cadena alimentaria británica, especialmente enfocada a las relaciones entre proveedores y distribución.



En respuesta a esta consulta, los sindicatos agrarios británicos National Farmers' Union (NFU), NFU Scotland, Ulster Farmers Union de Irlanda del Norte y NFY Cymru de Gales, han apoyado la propuesta de la OFT, ya que consideran que el libre crecimiento de los supermercados y la feroz competencia entre ellos está perjudicando a la cadena alimentaria y creando un clima de temor entre muchos productores. No obstante, han

puntualizado que esta investigación no debería limitarse a los aspectos que señalaba la OFT en su documento de consulta.

Richard Macdonald, Director General de la NFU, ha señalado que la Comisión de la Competencia ya examinó el poder de los supermercados en el año 2000 y recomendó la elaboración de un Código de Prácticas que, en su opinión, no ha conseguido cambiar la situación. Considera que desde entonces, la distribución ha continuado operando libremente y está perjudicando seriamente a la cadena alimentaria británica.

El informe de los sindicatos recomienda a la OFT que considere ciertos aspectos que preocupan a los agricultores, productores y proveedores sobre el comportamiento de los supermercados y las tiendas, en relación con los cuales los proveedores no quieren declarar nada públicamente, por miedo a represalias. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- La distribución impone sus márgenes con antelación y, si el margen no se consigue, la diferencia se traslada al proveedor.
- Se pide a los proveedores que paguen por reservar el espacio para la colocación de sus productos en las estanterías de los supermercados.
- Se pide a los proveedores que proporcionen personal que los ayude a colocar los productos en las tiendas locales durante las épocas del año de más trabajo, como un gesto de buena voluntad.
- El proveedor es auditado por el distribuidor y los costes se trasladan al primero.
- Todas las quejas realizadas por los consumidores incurren en una multa sobre el precio, independientemente de si el producto se devuelve a la tienda o si la queja es verificada.
- Se pide a los proveedores que paguen parte o el total del coste de la promoción del producto, en algunos casos, retroactivamente.
- Se insiste en que los proveedores utilicen determinadas empresas de empaquetado de productos que son más caras que otras en el mercado.
- Se cambian las condiciones de los contratos con poca anticipación por parte de los distribuidores y a veces retroactivamente, acompañado de la política del "tómalo o déjalo";
- Se les pide a los proveedores que paguen anualmente a los distribuidores un porcentaje de la facturación como gesto de buena voluntad.





- La renegociación de los contratos no siempre viene determinada por el precio y/o la calidad del servicio. Los contratos pueden ser adjudicados a un competidor simplemente para prevenir que el proveedor adquiriera una parte mayor del mercado y, con ello, mayor poder de negociación.

El informe de los sindicatos solicita que en la investigación que lleve a cabo la Comisión de la Competencia se analice la guerra de precios de los supermercados más a largo plazo, para tener una visión de conjunto y más exacta de las consecuencias. Un análisis a corto plazo, corre el riesgo de concluir que esta competición en precios deriva en un descenso de los mismos que beneficia exclusivamente a los consumidores, mientras que los proveedores apenas pueden soportar la presión derivada de la bajada continua de los precios, en particular, cuando los costes de producción, como energía y mano de obra, siguen subiendo. Los sindicatos advierten que el mantenimiento de esta situación tendrá un efecto adverso a largo plazo, afectando a la elección de los productos, su disponibilidad y el mantenimiento de la producción en el Reino Unido.

Asimismo, La NFU ha señalado que gran parte de los productores tienen contratos con los supermercados que, por lo general, no están por escrito, lo que les permite cambiar sus condiciones de la noche a la mañana. También es frecuente que los supermercados les pidan que les paguen por el privilegio de hacer negocio con ellos. Dicho comportamiento priva a los proveedores de la capacidad de competir y desarrollar sus negocios. Los sindicatos agrarios no se oponen a las grandes empresas y no quieren que se penalice a los negocios eficientes. No obstante, están en contra del abuso de poder y la presión que algunas empresas ejercen sobre otras en la cadena alimentaria.

En un intento de resolver la situación, la NFU estuvo trabajando con la distribución en la elaboración de un nuevo capítulo voluntario para este sector que se incluiría en el Código de Prácticas de los Supermercados y que respondería a los principios de transparencia y sostenibilidad. Finalmente, dicho capítulo no obtuvo el respaldo de los principales distribuidores. Por ello, consideran que la única vía que les queda es la de acudir a la Comisión de la Competencia para que realice una investigación completa de las relaciones producción-distribución en la cadena alimentaria británica, incluyendo al sector de las tiendas de conveniencia.

Un caso de influenza aviar de baja patogenicidad

El DEFRA anunciaba a finales de abril que los análisis preliminares realizados en muestras de varios pollos encontrados muertos en la explotación avícola "Witford Lodge Farm" en Norfolk, Inglaterra, confirmaban la presencia de influenza aviar. Norfolk es uno de las principales zonas de producción avícola del Reino Unido, con alrededor de 300 explotaciones. Tras llevarse a

cabo los análisis complementarios correspondientes para determinar la variante, se ha confirmado que es la variante H7N3 de baja patogenicidad y no la H5N1.

Como medida preventiva, han sido sacrificadas las 35.000 aves de la explotación y se han impuesto las correspondientes medidas de bioseguridad. En concreto, se han prohibido todos los movimientos desde y hacia la misma, excepto si se dispone de una autorización del inspector veterinario. Idénticas restricciones se han aplicado como medida de precaución a otras 30 explotaciones en Norfolk pertenecientes a la empresa afectada, Banham Poultry Ltd. La Jefa de los Servicios Veterinarios ha indicado que no se ha adoptado ninguna decisión de sacrificar animales en explotaciones vecinas. Las investigaciones se centran en encontrar el origen de la infección. Hay una explotación de unos 15.000 patos a unas 2 millas de la actualmente afectada. Dado que la explotación donde se ha detectado el virus, era de gallinas ponedoras cuyos huevos eran incubados fuera de la misma, el DEFRA ha confirmado restricciones en una incubadora de Norfolk, que no ha nombrado, y en la que se han prohibido también los movimientos.

Como medida normativa, el DEFRA ha publicado una norma reguladora de "La Influenza Aviar y la Gripe de Origen Aviar en Mamíferos", que ya ha entrado en vigor y que afecta exclusivamente a Inglaterra, ya que la Ministra no tiene competencia directa en las otras tres regiones del Reino Unido, aunque hay una estrecha colaboración con todas ellas.

El DEFRA ha aclarado que, de todas las variantes de la influenza aviar (H1 a H16), sólo la H5 puede resultar altamente patógena. Asimismo, ha insistido en que la influenza aviar es una enfermedad de las aves que puede transmitirse a los humanos con dificultad, requiriendo un estrecho contacto con los animales infectados, especialmente con sus heces. También han recordado la declaración hecha por la Agencia de Seguridad Alimentaria Británica, Food Standards Agency, sobre la seguridad del consumo de carne y productos avícolas, incluidos los huevos, que deben ser adecuadamente cocinados.

La Health Protection Agency (HPA) confirmó que un trabajador de la explotación de Norfolk en la que apareció el foco, padecía conjuntivitis debida al virus de la Influenza Aviar H7N3 en dicha explotación. El trabajador no ha requerido hospitalización y se le administró el antiviral Oseltamivir como medida de precaución. Este medicamento es el normalmente prescrito para el H7, aunque al trabajador también se le ha ofrecido la vacuna normal contra la gripe humana.

La HPA también ha señalado que, hasta la fecha, la mayor parte de los casos humanos del virus de la Influenza Aviar H7 tan sólo presentan un cuadro de conjuntivitis. Se están tomando muestras nasales y de garganta, así como análisis de sangre de los otros trabajadores de la misma explotación como medida preventiva y se les está realizando un estrecho seguimiento. Están tomando igualmente Oseltamivir. No obstante, la HPA ha recordado que la





noticias del exterior

Influenza Aviar H7 es una enfermedad que afecta mayoritariamente a las aves, y que no se transmite fácilmente a humanos a menos que haya un contacto muy próximo con aves muertas o moribundas. El riesgo para la salud humana del virus H7 es muy bajo a pesar de los focos de Norfolk.

El último brote de influenza aviar en el Reino Unido con la variante H7N3 se produjo en 1979. Este nuevo caso de influenza aviar es de especial importancia para el sector avícola británico que representa unos 4.300 millones de euros al año a nivel comercial.





2. resto de europa, áfrica y asia

rusia

Aprobado el proyecto de ley sobre desarrollo de la agricultura

En la sesión plenaria del pasado 21 de abril, la Duma Estatal (Cámara Baja del Parlamento ruso) aprobó en la primera lectura el proyecto de Ley gubernamental "Sobre el Desarrollo de la Agricultura".

El Presidente de la Duma Estatal, Boris Grizlov, considera que la ley no solucionará todos los problemas del sector, pero sin ese documento no podrá desarrollarse.

"Es evidente que la futura Ley "Sobre el Desarrollo de la Agricultura" no resolverá todos los problemas que azotan el sector ni coadyuvará a su pronta prosperidad, indicó Grizlov. No obstante, será un importante instrumento para el desarrollo eficaz del sector agrícola".

Observó además que la situación de la agricultura deja mucho que desear, porque no existe ninguna ley integral que determine la política del Estado en materia agropecuaria.

"Necesitamos esa ley, si queremos superar las dificultades y contar con una estrategia de desarrollo de la agricultura, declaró. Sólo una estrategia precisa posibilitaría tomar medidas coordinadas para mejorar la situación en el sector".

En cuanto a los mayores problemas de la agricultura, mencionó la falta de créditos, la carestía de la tecnología, máquinas y equipos, los bajos precios de compra de los productos a los agricultores, el alza de los precios de los combustibles y las ineficaces medidas de protección al productor nacional.

El ritmo de crecimiento en el sector agrario se redujo del 6,4%, en el período de 1999 a 2001, hasta el 1,5%, en el período de 2002 a 2004. Al mismo tiempo, las importaciones agrícolas se incrementaron un 1,6%, al haber alcanzado los 12.000 millones de dólares. La incorporación de Rusia a la OMC, según valoraciones del Ministerio de Agricultura, producirá un mayor incremento del porcentaje de importaciones en su volumen mundial, del 1,9% al 2,3%.

La Ley permitirá aliviar los riesgos del sector tras la incorporación a la OMC. El Gabinete de Ministros propone fijar en la Ley las

siguientes líneas de apoyo estatal al sector agrario: garantizar los créditos accesibles a los agricultores; desarrollar el sistema de seguros de los riesgos; fomentar la ganadería de reproducción, así como la producción de semillas elite; garantizar la producción ganadera, siembra y mantenimiento de plantas perennes, la renovación de los fondos fijos, la mejora de suelos y el desarrollo estable de las zonas rurales.

De acuerdo con la Ley, el instrumento principal para la realización de estas directrices será el "Programa Estatal de Desarrollo de la Agricultura" por un plazo de tres años, en el que se estipularán las medidas concretas para el desarrollo del sector, y el "Informe Nacional" sobre los resultados de la realización de este Programa. El Proyecto Nacional en materia del Sector Agroindustrial se considera por el Gobierno como una parte integrante del Programa Estatal. El primer Programa previsto para desarrollar hasta el año 2009 y cuya realización supone un total de 165.000 millones de rublos, lo adjuntó el Gobierno al proyecto de la Ley.

Se permite el tránsito de carne a través de Lituania

Rusia ha levantado la prohibición de tránsito de los productos ganaderos procedentes de los países de la UE a través de Lituania. La prohibición fue establecida en septiembre del pasado año con motivo de las infracciones en las manipulaciones de los productos destinados a la Federación de Rusia. Según comunica Rosseljoznadzor (Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia), esta decisión se ha tomado en atención a las garantías de seguridad en los envíos presentadas por el Servicio Estatal de Alimentación y Veterinaria de Lituania.

Si los productos de ganadería enviados desde la UE con destino a Rusia se transbordan en el territorio de Lituania, el Servicio Veterinario de este país formalizará el certificado veterinario de tránsito, adjuntando el original del certificado veterinario del país de origen o una copia del mismo firmada por los Servicios Veterinarios de Lituania.

Sigue la inspección sanitaria de los vinos importados

Los representantes de la Dirección Territorial del Servicio Federal para el control en materia de derechos del consumidor (Rospotrebnadzor) de la ciudad de Moscú, tras las inspecciones de vinos importados realizadas durante el último mes, sacaron la conclusión de que "una serie de muestras de vinos procedentes de Argentina y de Chile no respondían a las normas vigentes en





noticias del exterior

Rusia en lo referente a los índices organolépticos, físico-químicos y toxicológicos". Anteriormente, fue prohibida la venta de vinos de Moldavia y de Georgia en el territorio de Moscú, por considerarse esos productos una seria amenaza para la salud de los consumidores.

En el período del 21 de marzo al 20 de abril, en laboratorios del Centro de Higiene y Epidemiología y en sus sucursales situadas en distritos administrativos de Moscú, se han analizado un total de 193 muestras de vinos producidos en Rusia, Argentina, Chile, Ucrania, Bulgaria y España.

Información sobre la siembra

En la Federación de Rusia, a fecha 3 de mayo, las labores de la siembra se están realizando en todas las comunidades federales. La siembra de primavera de todos los cultivos se ha efectuado en una superficie de 8,2 millones de ha, lo que es equivalente al 17% de la superficie total prevista y supone 1,7 millones de ha más que en el mismo período de 2005.

La siembra de primavera de los cereales se ha realizado en 5,6 millones de ha (el 18% de toda la superficie prevista para sembrar), al haber superado la cifra de año pasado en 1,4 millones de ha.

Los trabajos de siembra se acompañan con la fertilización de los cultivos sembrados en otoño, la cual se efectuó en una superficie de 5,9 millones de ha, lo que supone 1,2 millones de ha más que en el mismo período del pasado año.

Además de esto, sigue la siembra de otros cultivos: el maíz para grano se ha sembrado en 418.000 ha (el 44% de la superficie total prevista), la remolacha azucarera en 545.000 ha (58,2%), el girasol para el grano en 718.000 ha (14%).

En las regiones del Sur se continúa la siembra de patatas y hortalizas. En las regiones Central, del Noroeste y de los Urales, ha comenzado, asimismo, la siembra de patatas y hortalizas.

En la región Central el buen tiempo está favoreciendo la realización de los trabajos en el campo.

marruecos

Coyuntura agraria

El Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima, en su último comunicado de primeros de abril, informa que la superficie sembrada de cereales de otoño se ha situado, en esta

campaña, en 5,2 millones de has, 1 millón de trigo duro, 2 millones de trigo blando y 2,2 millones de cebada.



La situación climatológica, con abundantes lluvias, ha incrementado la media nacional de precipitaciones, situándose ésta en 329 mm frente a una media de 294 mm de los últimos 30 años, haciendo que los embalses se encuentren en un nivel del 63% de su capacidad, cuando en la campaña precedente era del 58%.

Con esta situación, el Ministerio estima una cosecha de cereales por encima de los 7 millones de toneladas, resaltando que existe una zona de secano, evaluada en un 3% de la superficie sembrada, que presenta un estado vegetativo calificado de mediocre.

En cuanto a las ventas de abonos, han alcanzado el mismo nivel de la campaña anterior, 616.000 tn, distribuidas en 399.000 tn de abono de fondo y 217.000 tn de abono de cobertura.

El estado de las exportaciones de primores y cítricos es objeto de comentario. Los primores han incrementado sus envíos un 2% respecto a la campaña anterior con 363.000 tn. Entre ellos el tomate ha sufrido una disminución del 7% con 189.000 tn y el resto un incremento del 26% con 159.000 tn. Las principales hortalizas exportadas son la judía verde (57.000 tn), el calabacín (38.000 tn) y el pimiento guindilla (31.000 tn).

En los cítricos, los envíos se han incrementado un 1%, ascendiendo a 386.000 tn.

Creación de la Confederación de asociaciones agrícolas

Las principales asociaciones del sector agrícola acaban de constituir la primera Confederación para la agricultura y el desarrollo rural. En la asamblea celebrada el 15 de abril han aprobado sus estatutos y organigrama, con el objetivo de



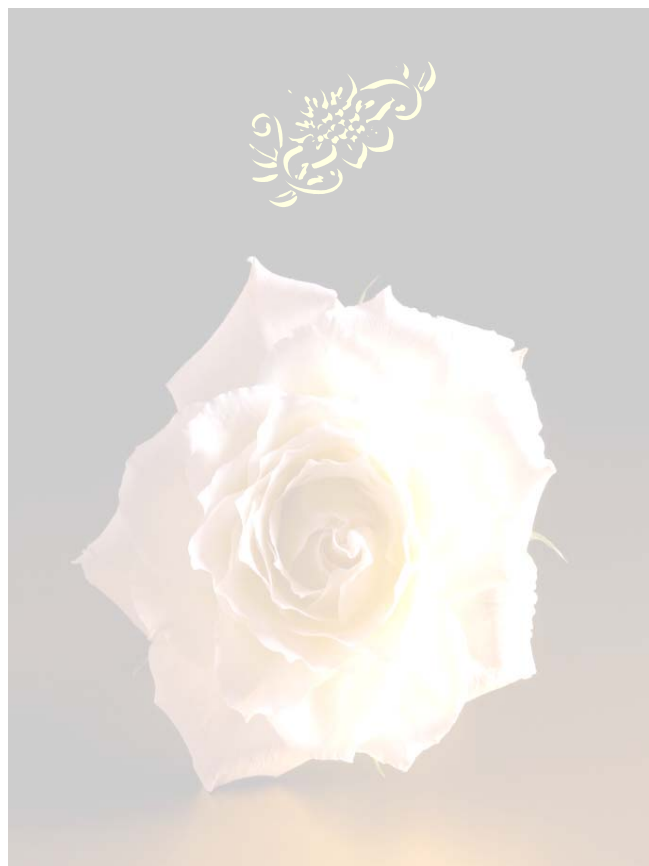


defender los intereses del sector y constituir un lobby representativo con capacidad de interlocución ante las autoridades del país.

Esta nueva Confederación (COMADER) está formada por 35 asociaciones profesionales y agroindustriales, de las cuales 19 tienen carácter nacional. Se estructura a través de un Consejo Nacional, un Consejo de administración y nueve comisiones de trabajo.

En el programa de la COMADER se establece la creación de nueve federaciones: frutas y hortalizas, azúcar, cereales, ganadería bovina, ganadería caprina y ovina, avicultura, cultivos oleaginosos y productos oleícolas, y medios de producción agrícolas.

Como Presidente de la COMADER ha sido elegido el Presidente de la Asociación de Semillas y Plantas (AMSP). En sus primeras declaraciones, ha fijado como prioridad la reestructuración de los diferentes sectores, actuando en colaboración con el Instituto Agronómico de Rabat y la Escuela de Agricultura de Meknès. Sobre los acuerdos de libre comercio, considera que las negociaciones se han realizado sin la concertación necesaria con los sectores más sensibles y desea que las futuras conversaciones se desarrollen con la participación de la COMADER.



Privatización de la Sociedad marroquí de té y azúcar

El gobierno marroquí ha relanzado el proceso de privatizaciones, publicando una convocatoria para la transferencia de 3,7 millones de acciones en poder del Estado, a un valor nominal de 9 € cada una. La convocatoria está abierta a todo operador industrial o inversor que opere directamente o en asociación en el sector del té o en la distribución de productos agroalimentarios y realice una cifra de negocios anual de al menos 90 millones de €.

Las ofertas, técnicas y financieras, podrán ser entregadas hasta el 14 de julio, siendo el precio mínimo de la oferta de 40 M €.

La Sociedad marroquí del té y azúcar centra su actividad en el aprovisionamiento de los canales de distribución, en particular mayoristas y gran distribución, manteniendo un porcentaje del mercado estimado en un 35%.

El mercado del té contempla alrededor de cincuenta importadores, a granel o en paquetes, siendo el principal país importador mundial de té verde.





3. américa

estados unidos

Declaraciones del USTR sobre Doha y su relevo

El todavía Representante de Comercio Exterior Estadounidense (USTR), el Embajador Robert Portman, realizó el pasado 25 de abril unas extensas declaraciones en rueda de prensa, en las que habló de las negociaciones de Doha dentro de la Organización Mundial de Comercio y, como no podía ser de otra forma, de su relevo al frente del USTR.

El 18 de abril la Casa Blanca anunció la nominación de Portman como nuevo Director de la Oficina Presupuestaria. Para reemplazarle, el Presidente nominó a Susan Schwab, hasta ahora la número dos del Departamento.

En el inicio de su intervención, indicó que por el momento seguirá a cargo de sus responsabilidades y funciones como Representante de Comercio Exterior y que no sabe exactamente cuando será nombrado oficialmente para el cargo. La nominación del Presidente sigue el proceso de confirmación en el Senado.

Portman no ha escatimado elogios para su sustituta, alabándola en todo momento. Así, ha mencionado su experiencia a lo largo del proceso negociador de Doha, recordando su asistencia a la reunión ministerial de Hong Kong y el gran trabajo realizado. Además, ha insistido también, en que el resto de miembros del equipo seguirá siendo el mismo que hasta ahora, saliendo al paso de algunos comentarios realizados tras su nominación, respecto a que daba la impresión de que, con ello, la Casa Blanca manifestaba una falta de confianza en las negociaciones en curso dentro de la OMC. Por otra parte, en relación a Susan Schwab y los comentarios surgidos sobre su poca experiencia con los legisladores del Congreso estadounidense, ha defendido que sí tiene experiencia en este campo, incluso más que otros USTR en el pasado.

Respecto a las negociaciones de Doha, ha expresado su decepción por la falta de acuerdo sobre las modalidades, en el plazo establecido en Hong Kong, indicando, sin embargo, que no está sorprendido por ello: es un hecho desafortunado, pero que era previsible, puesto que no se han podido salvar las diferencias sobre acceso a mercado. Ha insistido en que los Estados Unidos han estado y continuarán estando comprometidos con la consecución de un resultado ambicioso en las negociaciones y que, para ello, se deben abarcar todos los

aspectos, desde la ayuda interna, a la reducción de aranceles y en todos los productos, desde ordenadores a maíz, esta ha sido la posición de los EEUU desde el principio, reafirmada con la propuesta realizada hace seis meses.

También ha comentado, que hubiera deseado la celebración de una reunión como parte de las negociaciones con fecha límite el 30 de abril, que la OMC ha decidido finalmente no realizar. Considera que ello es un error, puesto que es de la opinión que siempre es beneficioso el que los ministros se reúnan. Aún así, tiene pensado ir a Ginebra la próxima semana, por supuesto junto con la nueva USTR. Esperan tener la oportunidad de reunirse con varios de los grupos negociadores, entre ellos el G20, el G90 y el grupo de Cairns y, por supuesto, con el Director General.

Según sus palabras, la cuestión que se plantea ahora es si se debería esperar hasta el 30 de julio o se puede obtener algo en los meses de mayo o junio. Él es de la opinión de que se debe seguir negociando y conseguir algún acuerdo tan pronto como sea posible.

Preguntado específicamente sobre el Comisario Europeo, Peter Mandelson, indicó que había hablado personalmente con él la semana pasada, en realidad fue la primera llamada que realizó para presentarle formalmente a su sustituta en el puesto de USTR, aunque le indicó que por ahora él seguirá llevando las negociaciones. Respecto a las publicaciones aparecidas en la prensa europea, volvió a insistir en que los Estados Unidos siguen comprometidos con las negociaciones y que no se han echado atrás ni un ápice.

Parece que con estas declaraciones a la prensa el todavía USTR ha querido salir al paso de las publicaciones de algunos medios de comunicación y la sensación existente en determinados círculos políticos, que han interpretado este relevo como una falta de confianza de la Casa Blanca en el estado de las negociaciones de la Ronda de Doha, reafirmando el compromiso de los EEUU y sus posiciones en las negociaciones, y a la vez dando su apoyo y confianza a la que será su relevo en el futuro.

China acuerda reanudar las importaciones de vacuno de los EEUU

La semana pasada los Estados Unidos y China anunciaron el inicio de la negociación para reabrir el mercado chino a las exportaciones de vacuno procedentes de los Estados Unidos, que ha estado cerrado desde diciembre del año 2003, tras la aparición del primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en los EEUU.





Según datos comerciales de 2003, las exportaciones de vacuno estadounidenses alcanzaron un valor de 100 millones de dólares en ese año. Aunque este mercado es mucho más modesto que el japonés, cuyas exportaciones alcanzan los 1.300 millones de dólares, el mercado chino en su conjunto (China, Hong Kong y Macao) es considerado como el de mayor crecimiento y, por tanto, con una gran futuro, según declaraciones de la Federación Estadounidense de Exportadores de Carne. Hay que recordar que Hong Kong ya reabrió sus fronteras a las exportaciones de vacuno estadounidenses a finales del año 2005.

Como ha recordado el Secretario de Agricultura estadounidense, China es un importante mercado para los productos agrarios y alimentarios de los EEUU. En el año 2005 las exportaciones agrarias estadounidenses a China alcanzaron los 6.000 millones de dólares, siendo el quinto mayor cliente. Según declaraciones del USTR, las exportaciones norteamericanas merecen el mismo acceso al mercado chino que el que China tiene al de Estados Unidos.

Este anuncio, se enmarca dentro de los resultados obtenidos en la denominada JCCT Joint Commission on Commerce Trade (Comisión Conjunta sobre Comercio). Esta Comisión de nivel ministerial, se creó en 1983 para discutir temas comerciales entre ambos países. La Comisión se ha reunido en el mes de abril en Washington DC y ha servido de precedente a la visita del Presidente chino a los Estados Unidos realizada la última semana del mes de abril.

Con respecto a las exportaciones de vacuno estadounidenses a otros países, el pasado 26 de abril el Ministro de Agricultura de Corea del Sur ha indicado que el último caso de EEB aparecido en los EEUU, en marzo de este año, no va a suponer ningún cambio en el proceso de reanudación de las exportaciones a su país. Aunque sin fecha definitiva, parece que podrán reanudarse en el mes de junio. En el año 2003, último año en el que se permitió las exportaciones de vacuno de EEUU a Corea del Sur, el valor de las mismas alcanzó los 800 millones de dólares.

Reunión del Grupo de trabajo para la Reforma de la NAFO

La 27 Reunión anual de la Organización de Pesca del Atlántico Norte, NAFO, celebrada en septiembre de 2005, acordó entre otras cosas, la puesta en marcha de un proceso de reforma de la organización, para incorporar los modernos sistemas integrados de gestión de los océanos, examinar la estructura de la organización, y el procedimiento de toma de decisiones. Esta reforma se inscribe en el proceso de modernización de las Organizaciones Regionales de Pesca, para hacerlas más eficaces en sus objetivos, tal y como persigue el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorias, del que tanto España como la Unión Europea son Partes Contratantes.

Para abordar la reforma de la Convención de la NAFO, se formó un Grupo de Trabajo que se reunió en Montreal, Canadá, del 25 al 28 de abril de 2006. Durante esta reunión se pudieron abordar la totalidad de los aspectos propios de la Convención, con miras a reforzar su papel en la conservación de los recursos en el área geográfica sobre la que es competente. La reunión se desarrolló sobre la base de un documento de trabajo que había sido preparado por la Presidencia, ostentada por la Comunidad Europea, que contenía una serie de cambios propuestos en la Convención. Estos cambios se inspiraron en otras convenciones recientemente aprobadas, y que por lo tanto ya han incorporado los modernos elementos de los que se pretende dotar a la NAFO, principalmente la Organización de Pesca del Atlántico Sureste (SEAFO).

El Grupo de Trabajo, contempló la incorporación a la Convención de un sistema de toma de decisiones, basado en la mejor información científica disponible, y que tenga en cuenta el principio de precaución, según el cual la falta de datos científicos no debe ser una excusa para dejar de tomar medidas de conservación. Asimismo, se incorporarán las consideraciones relativas al ecosistema marino dentro del proceso de gestión de las pesquerías, de forma que, al tomar decisiones deberán tenerse en cuenta las interacciones entre las diferentes especies que forman parte del mismo hábitat.

Otro aspecto de gran importancia es asegurar la compatibilidad entre las medidas de conservación y de gestión que se establecen en el área de regulación de la Convención, más allá de las 200 millas de jurisdicción nacional, y las que se toman para las aguas situadas dentro de la zona económica exclusiva de los estados ribereños.

Uno de los apartados más discutidos de los procedimientos de la Convención que se están revisando, es el que tiene que ver con el proceso de toma de decisiones y la solución de controversias entre los miembros y, concretamente, los aspectos relacionados con el derecho de las Partes a objetar las medidas adoptadas por la Comisión. Existe acuerdo general sobre que las medidas deben ser tomadas preferentemente por consenso y que, sólo en





caso de no ser posible este consenso, se debería acudir a la toma de decisiones por mayoría. También existe acuerdo sobre la necesidad de asegurar que el ejercicio del derecho de objeción no suponga un menoscabo de las medidas de conservación adoptadas por la Comisión, y sobre que los miembros deben tratar de resolver sus diferencias mediante el diálogo y por medios pacíficos.

El grupo procedió también a examinar la actual estructura organizativa interna de la NAFO, para recomendar los cambios necesarios para hacerla más efectiva. Asimismo, propondrá incorporar en la Convención nuevas provisiones relativas a las obligaciones de las Partes, las obligaciones del estado del pabellón, y las obligaciones del estado del puerto, en la línea de disposiciones similares en otras ORP, y revisará el procedimiento de cálculo de las contribuciones que los miembros deben realizar al presupuesto de la Organización.

El área de la Convención de la NAFO abarca las aguas situadas al este de los EEUU y Canadá, al norte del Cabo Hatteras, en Carolina del Norte, y al sur de Groenlandia, y es competente en los recursos pesqueros que no son regulados por otras organizaciones en el área, es decir, todos excepto el salmón, que es competencia de la NASCO (Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte), y los grandes migradores, que son competencia de la CICA (Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico). Actualmente son Partes Contratantes de NAFO: Canadá, la Comunidad Europea, Dinamarca (en representación de las Islas Feroe y Groenlandia), EEUU, Francia (en representación de San Pierre y Miquelón), Islandia, Japón, Noruega, Rusia y Ucrania.

El Senado aprueba 3.900 millones de dólares en ayuda de emergencia

Desafiando los pronunciamientos en contra de la Casa Blanca y de la Cámara de Representantes, el Senado estadounidense aprobó, el pasado 4 de mayo, un paquete presupuestario de emergencia que incluye 3.900 millones de dólares en ayudas agrarias extraordinarias. Las ayudas se añadieron como enmienda a una ley presupuestaria de emergencia, por valor de 109.000 millones, para financiar las acciones militares en Irak y Afganistán (70.900 millones), y fondos de asistencia a las zonas devastadas por los huracanes de 2005. La medida, aprobada con un generoso margen de 77 votos a favor y 21 en contra, incorpora fondos para proyectos difícilmente justificables como de emergencia, pero de importancia estratégica en un año electoral.

Las medidas de ayuda de emergencia a los agricultores, se justifican como compensación por daños consecuencia de desastres naturales, huracanes, sequía e inundaciones, y por el elevado coste del combustible. Dichas ayudas beneficiarían a explotaciones agrícolas extensivas e intensivas y explotaciones ganaderas, destacando las ayudas designadas para agricultores

de Dakota del Norte, productores de azúcar en Florida, Luisiana, Texas y Hawaii, viveros en Florida y algodóneros en el Golfo, entre otros. Asimismo, se destinan 20 millones de dólares de ayuda a la industria marisquera de Nueva Inglaterra, afectada por la marea roja.

Las enmiendas a la ley de financiación de emergencia, han enfurecido al Ejecutivo y a la mayoría Republicana de la Cámara de Representantes, ya que superan en un 18% el límite de gasto que había impuesto la Casa Blanca. El Presidente Bush, ha amenazado con vetar la legislación si no se respeta el límite de 92.000 millones, lo que supondría el primer veto de su presidencia. Para superar un veto presidencial se necesitarían dos tercios del Senado, aunque es poco probable que llegue a producirse tal enfrentamiento. La legislación aprobada en el Senado, debe conciliarse ahora con la versión de la Cámara de Representantes en conferencia mixta, en cuyo caso las diferencias podrían resolverse a puerta cerrada.

Esta decisión del Senado pone una vez más de manifiesto la falta de sintonía entre la Administración y el legislativo sobre la necesidad de contener los gastos en general, y las ayudas agrarias en particular, y coincide con la introducción en el Senado de una propuesta para extender la actual Ley Agraria ("Farm Bill") hasta que las negociaciones de la Ronda de Doha hayan concluido. La actual Ley supuso en 2002 un incremento sustancial de las ayudas a los agricultores y su vigencia finaliza en 2007, por lo que su posible extensión, supondría una señal muy negativa acerca de las verdaderas intenciones de los EEUU en relación con el conjunto de reformas que se están negociando en la Ronda de Doha.

argentina

Ley para la promoción de los biocombustibles

La Cámara de los Diputados y el Senado han aprobado una ley por la que se establece un Régimen de Promoción para la Producción y el Uso Sustentables de los Biocombustibles. Este régimen tendrá una vigencia de quince años, contados a partir de su aprobación, que podrá ser prorrogado por el Gobierno de la Nación, por cuatro años más.

La ley define como biocombustibles al bioetanol, biodiesel y biogás que se produzcan a partir de materias primas de origen agropecuario, agroindustrial o desechos orgánicos, y que cumplan los requisitos de calidad que se establezcan por el Gobierno.





Para promocionar la producción de biocombustible, la ley establece la obligación de que todo combustible que se comercialice en el territorio argentino deberá estar mezclado con biocombustibles en un porcentaje, como mínimo, del 5%. En el caso del gasoil o del diesel, se mezclarán con biodiesel, y en el caso de las gasolinas con bioetanol. Esta obligación entrará en vigor a partir del cuarto año de la fecha de promulgación de la Ley.

Asimismo, las entidades y los organismos de la administración central y las empresas privadas que estén ubicadas en los Parques Nacionales, en las Reservas Ecológicas o en las vías fluviales, lagos o lagunas utilizarán el biodiesel o el bioetanol en los porcentajes que determine el Gobierno y el biogás se empleará sin ningún tipo de mezcla.



La utilización de los biocombustibles se verá beneficiada por exenciones en los impuestos específicos que actualmente gravan a los combustibles fósiles y de otros incentivos fiscales, como la devolución del IVA para la adquisición de bienes de capital o para la realización de las obras de infraestructuras necesarias para la ejecución del proyecto.

Para atender estos beneficios fiscales, la Ley establece que en los Presupuestos de la Administración Nacional se fijará anualmente una partida que será distribuida por el Gobierno, dando prioridad a la promoción de las pequeñas y medianas empresas, a los productores agropecuarios y a las economías regionales.

Para la aplicación de la ley se crea una Comisión Nacional Asesora para la Promoción de la Producción y del Uso Sustentable de los Biocombustibles. La composición de esta Comisión se determinará en el reglamento que desarrolle la Ley.

Argentina deberá producir, para atender la demanda interna de biocombustibles que se generará por la obligación de mezclar los combustibles fósiles con los biocombustibles, más de 600.000

toneladas por año de biodiesel y 160.000 de bioetanol. La materia prima necesaria para la obtención de este volumen de biocombustibles no representará ningún problema. Solamente en soja, Argentina exporta anualmente 35 millones de toneladas, con esta producción se podrían obtener 7 millones de toneladas de biodiesel.

El Gobierno recomienda no comprar tomates

En su lucha contra la inflación, el Gobierno argentino sugiere a los consumidores adquirir productos de estación a "precios accesibles" y por ello recomienda no consumir tomates, debido a los altos precios de éstos, como consecuencia de las graves inundaciones que sufrieron las provincias de Salta y Jujuy y que afectaron a su producción hortícola, en especial a la cosecha de tomate.

Esta recomendación se produce después de la campaña que el Gobierno emprendió contra el consumo de carne de vacuno, en la que llegó a prohibir su consumo en todas las entidades y organismos oficiales y recomendó a los consumidores privados no consumir carne de vacuno. El Gobierno, para rebajar el precio de esta carne, el día 14 de marzo prohibió la exportación de la misma y, al no provocar esta prohibición la esperada bajada de los precios al consumidor, el Gobierno inició una dura campaña, contra el consumo de carne en el país.

La recomendación de no consumir tomate se produce como consecuencia de que durante el mes de abril las verduras incrementaron su precio al público en un 26%. Su peso en el IPC, un 2,16 %, provocará, según los analistas económicos, que el IPC de abril no sea inferior al 1%, cifra superior a los cálculos oficiales.

El Gobierno, ha manifestado que va a continuar con la educación de los consumidores, por lo que pondrá en marcha el Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional en colaboración con la facultad de Medicina, el Ministerio de Salud, la Secretaría de Medios y el Mercado Central de Buenos Aires, con el fin de orientar a los consumidores en relación con los valores nutritivos y económicos de los productos alimenticios que en cada momento se encuentran a su disposición.

Importadores europeos piden la reducción de la cuota Hilton a Argentina

Los importadores europeos de carne de vacuno solicitarán a la UE que reduzca o anule la cuota Hilton a Argentina. La UE tiene concedido un cupo de 28.000 toneladas anuales para la importación con bajos aranceles de carne de alta calidad desde Argentina.





El Gobierno argentino prohibió, para reducir los precios en el mercado interno, el 14 de marzo las exportaciones de carne de vacuno. De esta prohibición estaban exceptuadas las exportaciones correspondientes a la cuota Hilton, a tratados bilaterales y aquéllas que ya dispusiesen de cartas de créditos abonadas parcial o totalmente.

Al no producirse el efecto esperado en los precios, las autoridades argentinas decidieron retener en el puerto de Buenos Aires todo cargamento de carne destinado a la exportación, incluidos los correspondientes a la cuota Hilton. Esta retención afecta a toda exportación de carne de vacuno, independientemente de su situación legal. Actualmente están retenidos 330 contenedores de carne en el puerto de Buenos Aires con la documentación teóricamente en regla.

Según el Consejero Agrícola de Argentina ante la UE, los importadores de Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos e Italia, principales importadores de carne de vacuno de Argentina correspondiente a la cuota Hilton, comunicaron por escrito a las embajadas argentinas acreditadas en estos países que, de continuarse con la retención de los contenedores de carne en los puertos argentinos, solicitarían a la UE la reasignación a terceros países, como Nueva Zelanda, Australia, Uruguay y Brasil que actualmente están habilitados para estas exportaciones, del cupo remanente de la cuota de este año y de la cuota correspondientes a años posteriores.

El Consorcio de Exportadores de Carne Vacuna de Argentina expresaron al Presidente argentino que compartían su preocupación por abastecer al mercado interno y por controlar la inflación y que en este sentido habían firmado todos los acuerdos propuestos por el Gobierno, y se habían comprometido a reducir los volúmenes de carne a exportar, por lo que solicitaban que se autorizase urgentemente la reanudación de las ventas de carne al exterior, para no provocar un efecto irreversible en las futuras exportaciones a los mercados que anteriormente estaban siendo abastecidos con carne de Argentina.

brasil

Primera Instrucción Normativa para la producción de vino en Brasil

“La portaría” (nueva Normativa), firmada por el Ministerio de Agricultura de Brasil, establece la demarcación de la zona de producción vinícola de la región del Valle del San Francisco. Los productores de vinos creen que esta medida dará valor añadido a sus productos y la consideran un paso importante para la creación de denominaciones de origen controladas.

Las exportaciones de vinos del Valle del San Francisco, durante el año pasado, fueron de 600.000 litros, los productores esperan doblar esta cifra, gracias a la nueva normativa.



La zona de demarcación, la primera del país, es el fruto de un debate entre los productores locales y los técnicos del Centro Tecnológico de la Uva y del Vino del Valle del San Francisco. Se espera que la nueva normativa se aplique plenamente en unos dos años.

Actualmente, la región del Valle del San Francisco tiene 600 ha de uva de vino. El año pasado, la producción fue de 6 millones de litros, lo que supone el 15% de la producción nacional de vinos. Los ingresos generados por esta actividad, que emplea cerca de mil personas entre el campo y la industria, fueron de 20 millones de dólares. Este año se prevé un crecimiento del 10%.

Las variedades de uva que, en principio, se han incluido en la normativa son entre otras: las tintas de alicante, busquet, cabernet sauvignon, garnacha, syrah y tempranillo. Para la producción de vinos blancos se han autorizado, entre otras, las variedades chardonnay, malvasía blanca, moscatel, sauvignon blanc y verdejo. Las siete empresas vinícolas instaladas en la región, incluyendo algunas multinacionales como la portuguesa Dão, están investigando otras 29 nuevas variedades, para estudiar los tipos de uva que finalmente podrían incluirse en las denominaciones de origen de la región.

Para los productores, el reconocimiento de la región como área de producción de vinos controlados, supondrá nuevas propuestas comerciales, tanto para el comercio nacional como internacional, con una expectativa de aumento de un 15% en el precio final. Los nuevos vinos serán reconocidos internacionalmente como oriundos de una región específica, en un principio como denominación geográfica protegida y en el futuro como denominación de origen.





Apoyo a los países de América Latina y del Caribe en el diagnóstico de la influenza aviar

El gobierno brasileño, a través del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA), dará su apoyo a los países de América Latina y del Caribe en el diagnóstico de la influenza aviar.

Ofrecerá formación técnica en el diagnóstico de la enfermedad y también podrá recibir material recogido por los países de la región, para analizar y comprobar los resultados en su red de laboratorios oficiales.

Para agilizar el diagnóstico de la influenza aviar, está ampliando la capacidad de operación de su red oficial de laboratorios. Actualmente, el laboratorio Lanagro de la ciudad de Campinas (interior del Estado de Sao Paulo), es el único de referencia de la enfermedad. El diagnóstico se realiza mediante técnicas de biología molecular, lo que permite, además de mayor rapidez en los resultados, un mejor estudio del comportamiento del virus, identificación y carácter genético del mismo.

En marzo puso a disposición de la red oficial de laboratorios 15 millones de euros para su modernización, además de invertir en la formación de inspectores en vigilancia de campo para aves silvestres. La previsión es formar 1.700 técnicos de grado medio y superior.

Uso y distribución de la hormona somatotropina bovina

El uso de la somatotropina recombinante es una polémica mundial. Conocida por sus siglas en inglés BST, la hormona se considera una especie de precursor de los transgénicos y se utiliza para aumentar la producción de leche en el ganado vacuno. Ante la sospecha de que pueda producir daños al consumidor, existen discrepancias técnicas y científicas para su comercialización. Su utilización se encuentra prohibida en Europa y Canadá, aunque se permite en los EEUU y otros países. Brasil, adoptó la línea norteamericana y en 1990, y autorizó dos laboratorios para su producción y venta.

Sin embargo, la BST esta siendo comercializada de manera irregular en Brasil, incumpliendo las normas de uso. La autorización, para la utilización en el mercado brasileño, prevé que la hormona sólo sea vendida directamente por los laboratorios a los productores, con receta veterinaria, al tratarse de un producto controlado y sospechoso de afectar la salud de los consumidores.

En un Informe de la Coordinadora de Fiscalización de Productos Veterinarios (CPV) del Ministerio de Agricultura, remitido a la Cámara de los Diputados, se indicaba, que antes de renovar estas dos licencias serían reevaluadas, con el fin de actualizar las informaciones sobre la seguridad del producto, y que este nuevo

análisis, sería consensuado con la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CNTBIO). Sin embargo, la renovación se ha producido sin que, al parecer, se hayan cumplido los términos del informe.

En los centros de distribución de este producto, afirman que "existe control y se respetan las ordenes del Ministerio" y que en todo caso, "son sus vendedores los que no están respetando las normas, ya que, son quienes aportan directamente el producto a los ganaderos" y que tomarán medidas para evitar irregularidades. Ante esta polémica y el aparente descontrol en el uso, la Asociación Nacional de Consumidores brasileños ha entrado en contacto con el Ministerio, para que les explique estas irregularidades y se les informe sobre el motivo de la autorización.

costa rica

Toma de posesión de nuevo Gobierno

El día 8 de mayo ha tomado posesión el nuevo gobierno del Presidente Oscar Arias.

Entre las novedades de este gobierno, figura la creación de un Ministerio de la Producción que comprenderá las funciones de los actuales Ministerios de Agricultura y Ganadería y el de Economía, Industria y Comercio. El nuevo Ministro de la Producción, Alfredo Volio, es un empresario del sector agroindustrial, ganadero, exportador y administrador de empresas. Entre otros cargos ha sido presidente del Banco Nacional y director y presidente de la Bolsa Nacional de Valores.



El Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología





Agropecuaria (INTA) se convertirán en divisiones del Ministerio de la Producción, para reducir de esta forma las presidencias ejecutivas.

Se nombran, en este Ministerio, dos Viceministros, uno de Agricultura y otro de Economía y Comercio.

Estados Unidos levanta el embargo a los langostinos costarricenses

Costa Rica podrá volver a exportar unos 60.000 kilogramos anuales de langostino marino a Estados Unidos, después de que este país haya levantado el embargo vigente desde mayo de 2005. La sanción se había impuesto por el daño que se infligía a las tortugas durante la pesca.

La venta de 60.000 kg de langostino al año, puede suponer ingresos de unos 555.000 dólares.

El mercado se ha reabierto el 1 de mayo. El fin del embargo se dio a conocer el miércoles anterior, por la Embajada de Estados Unidos, al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), también se notificó a la Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros.

El embargo no afecta a las exportaciones de langostino cultivado en estanques.

En 2004, Costa Rica exportó langostinos (marinos y cultivados) por un valor total de 12,1 millones de dólares. El año pasado, el montante de las ventas descendió a 11 millones de dólares. En los primeros tres meses de este año las exportaciones cayeron en 120.000 dólares con respecto a igual período de 2005.

Las ventas no bajaron mucho con el embargo, porque las firmas grandes buscaron opciones para exportar el crustáceo en Europa. Sin embargo, no resultó fácil conseguir un mercado alternativo debido a los relativamente altos precios del producto. Un kilogramo de langostino tiene un valor local de exportación de unos 9,25 dólares.

Otra parte de la producción se vendió en los mercados locales, pero aquí los precios son menores. Los mercados alternativos evitaron que se produjera una salida de personal en las empresas.

Aparte de Costa Rica, según las autoridades norteamericanas, también cumplen la norma de utilizar los dispositivos excluidores de tortugas Belice, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

La venta de plátanos a Europa creció un 5%.

A pesar del nuevo arancel europeo de importación de plátano de 176 euros, el aumento del 5% en las ventas a Europa durante el primer trimestre del año satisface a productores y al Gobierno.

Sin embargo, consideran que es prematuro afirmar que las nuevas condiciones arancelarias, impuestas por la Unión Europea (UE) el 1 de enero de este año, sean las mejores para sobrevivir a largo plazo.

El director ejecutivo de la Corporación Bananera Nacional (Corbana), advirtió que ese 5% se refiere a la comparación entre los primeros tres meses de este año, con igual período de 2005, que fue una de las peores temporadas por efectos climáticos. Las consecuencias podrían sentirse en la segunda mitad del año, cuando tradicionalmente decrece la exportación de fruta.

La mayor preocupación del país, según el Ministro de Agricultura y Ganadería, es que Europa consolide los 176 euros como tarifa de importación de la fruta, para que la Organización Mundial de Comercio (OMC) la considere de forma oficial.

Las exportaciones de plátano, en el primer trimestre de este año, también crecieron un 33% a Estados Unidos.

Estos resultados explican por qué las ventas de la fruta crecieron un 23,6% en términos globales, lo que significó que el plátano fue el tercer producto exportador del trimestre.

A pesar del impulso, Gobierno y productores prefieren esperar para medir los efectos e insistir en la oposición al arancel europeo.

Granjas atuneras en el Pacífico

La compañía Granjas Atuneras de Golfito iniciará este año operaciones en la crianza de atún de aleta amarilla en la zona del Pacífico.

Si se hace realidad este proyecto, se prevé que producirán por año unas 1.120 toneladas de atún, de las cuales el 10% se comercializará en el mercado local y la empresa estima que se generarían ventas por unos 10 millones de dólares al año.

El proyecto, pionero en su tipo en el país, tiene una inversión inicial de 4 millones de dólares.

Actualmente, la empresa ha obtenido la concesión por parte del Ministerio del Ambiente y Energía, y los permisos ambientales de la Secretaría Técnica Ambiental (Setena). Aún falta el aval de la junta directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.





Aunque el proyecto impulsaría inicialmente unos 120 puestos de trabajo, hay quienes manifiestan su oposición al desarrollo, pues consideran que su instalación afectaría a la vida marina del Golfo Dulce. Según la Fundación Vida Marina, el recurso marino está en peligro pues es una granja que operaría en aguas abiertas, los atunes producen desechos y estos quedan a la deriva de las corrientes marinas.

No obstante, la empresa asegura que el proyecto se ha desarrollado desde hace dos años y cuenta con estudios que sirven como respaldo para garantizar que no producirá daños a los recursos marinos.

La cría del atún se efectuaría en cuatro jaulas que se ubicarían a dos kilómetros de la playa y con unos 18 metros de profundidad entre los flotadores y el fondo de la jaula.

Cada una de ellas albergaría unos 2.200 ejemplares de 50 kilogramos, los cuales serían alimentados con sardinas que se importarán principalmente de Sudamérica. En un futuro próximo se pretende ampliar hasta diez jaulas.

el salvador

En tres meses las exportaciones de azúcar a EEUU agotaron la cuota de 2006

Mientras los azucareros son los más satisfechos en El Salvador por el Cafta, hay otros sectores que todavía esperan que el acuerdo comercial empiece a beneficiarles.

En marzo, el azúcar alcanzó la cuota máxima de exportaciones a Estados Unidos para este año, pactada en el tratado de libre comercio entre Centroamérica, ese país y República Dominicana (Cafta).

El total para todo 2006 fue de 24.000 toneladas, valoradas en 10 millones de dólares, casi el 12% del volumen de las exportaciones salvadoreñas totales del producto durante el primer trimestre.

El Ministro de Agricultura de El Salvador dijo que las exportaciones de café crecieron 8 millones de dólares desde que rige el Cafta, el 1 de marzo pasado. Este país y Estados Unidos fueron los primeros en aplicarlo. Sin embargo, hay sectores que aún no ven el beneficio del tratado, como lácteos y textiles.

En el caso del sector lácteo, no cubren las cuotas asignadas debido a su baja producción, mientras que las exportaciones

textiles, se estancaron por el retraso de los otros países del istmo para iniciar el Cafta.

En los primeros tres meses de 2006, se exportaron mercancías valoradas en 963,5 millones de dólares, 112,8 millones de dólares más que un año atrás. Los productos no tradicionales son los que tuvieron un mayor crecimiento.

Para la Oficina de Exportadores de El Salvador, el sector de la alimentación es el más dinámico de los últimos años, aunque genera pocas divisas porque tiene un mercado específico.





4. organismos multilaterales

fao

Plataforma Internacional de Bioenergía

A la vista de los cambios que se vislumbran en el mercado energético mundial, que pueden suponer oportunidades favorables para las economías rurales gracias a la producción de bioenergía, la FAO ha instituido una Plataforma Internacional de Bioenergía (IBEP por sus siglas en inglés) que se ha presentado oficialmente en la sede de Naciones Unidas en Nueva York el 9 de mayo. La IBEP brindará su experiencia y su asesoramiento tanto a los gobiernos como al sector privado para que puedan establecer las oportunas políticas y estrategias bioenergéticas. Les ayudará también a poner a punto los instrumentos para cuantificar los recursos de la bioenergía y las implicaciones de su empleo en el desarrollo sostenible, según las características de cada país.

La plataforma cooperará igualmente en la formulación de programas nacionales de bioenergía utilizando la experiencia de la FAO en la promoción del desarrollo de la bioenergía en el ámbito nacional, regional y mundial.

El nuevo Subdirector General de la FAO para el Departamento de Desarrollo Sostenible, Alexander Miller, que fue Secretario de Estado de Agricultura del Gobierno Federal alemán, ha decidido impulsar esta Plataforma desde la FAO como medio para que las economías rurales, tanto de países desarrollados como en vías de desarrollo, puedan aprovechar la coyuntura del mercado energético internacional, reduciendo la dependencia del petróleo, diversificando sus fuentes de energía y obteniendo unos ingresos necesarios para su sostenimiento.

Dos son los productos bioenergéticos de mayor futuro: el bioetanol y el biodiesel. Brasil es el líder mundial en la producción de bioetanol: un millón de coches brasileños utilizan combustible elaborado a base de caña de azúcar y los últimos modelos funcionan gracias a los llamados motores "flex-fuel". Presentados hace tres años, estos modelos utilizan tanto la gasolina como el bioetanol o cualquier mezcla de ambos. Los motores "flex-fuel" se han incorporado a este mercado con una rapidez superior a la de cualquier otra innovación en el sector del automóvil. La razón es muy sencilla: en Brasil, donde se comenzó a producir biocombustible hace 30 años, un barril de bioetanol cuesta actualmente la mitad que un barril de petróleo.

El Gobierno de los Estados Unidos ha comenzado a plantearse la urgencia de reconvertir la procedencia de los combustibles, pasando de los fósiles a los de origen agrícola. Las correspondientes leyes de impulso a la producción de biocombustibles están siendo elaboradas actualmente por el Congreso norteamericano.

Según los expertos, el producto de mayor perspectiva de futuro es el biotetanol procedente de la celulosa, que puede ser elaborado a partir de residuos agrícolas o especies vegetales de alto rendimiento como el miscanthus. Para el año 2050 el bioetanol celulósico podría alcanzar unas producciones de 3.000 millones de toneladas anuales en EEUU.

Como conclusión de lo anterior podemos señalar que el abandono gradual de los combustibles fósiles está destinado a tener importantes repercusiones geopolíticas, que se espera lleven al establecimiento de una base internacional más amplia para la producción de energía y de sus fuentes. En cumplimiento de su mandato, el interés de la FAO estriba ante todo en el impacto que esto pueda tener sobre los pequeños agricultores y las repercusiones en cuestiones como la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Un riesgo es, por ejemplo, que la promoción a gran escala de una bioenergía que dependa de monocultivos comerciales intensivos podría llevar al dominio en este sector de unos pocos gigantes de la energía agrícola, mientras que los pequeños agricultores no obtendrían beneficios significativos. No obstante, hasta el momento no se ha llevado a cabo ninguna iniciativa de gran alcance para hacer frente a los complejos problemas técnicos, políticos e institucionales que este cambio comportaría.

La Plataforma Internacional de Bioenergía creada por la FAO pretende abordar toda esta problemática con el objetivo de conseguir producir tanto el combustible como los alimentos necesarios para toda la Humanidad y asegurarse de que todos se beneficien de este progreso, como ha declarado Alexander Miller.

La biodiversidad y la producción mundial de plátanos

Los plátanos son la fruta más exportada del mundo y el cuarto producto alimentario básico más importante del planeta en términos de valor de la producción, después del arroz, el trigo y el maíz. Los plátanos y bananas, fritos, hervidos, al horno o al natural, son el alimento básico para 400 millones de personas en el mundo en desarrollo. También se utilizan para fabricar cerveza y fibras textiles. En India, juegan un papel importante en la medicina tradicional.





La FAO ha lanzado la voz de alarma ante la rápida desaparición de especies de plátanos silvestres en la India, donde se conserva la mayor parte de su base genética mundial. Este hecho causaría graves problemas porque los plátanos, y en particular las variedades comerciales, tienen un acervo genético muy limitado y son sumamente vulnerables a parásitos y enfermedades.

Durante los años 50, el plátano *Gros Michel*, la variedad comercial dominante de aquella época, fue destruido por el mal de Panamá. Fue entonces cuando se introdujo el *Cavendish*, que había resistido a dicha enfermedad.

India es el mayor cultivador de plátanos en el mundo, con una producción anual de 16,8 millones de toneladas, es decir más del 20% del total mundial cifrado en 72,6 millones de toneladas. La sobreexplotación y la pérdida de bosques como consecuencia de la invasión de la maleza y de la tala, los cultivos de "corta y quema" y la urbanización descontrolada están provocando una pérdida acelerada de especies de plátanos silvestres en India. Entre los desaparecidos se encuentran los antepasados de la variedad *Cavendish*, que acapara prácticamente todo el comercio mundial, con casi 20 millones de toneladas por año.



Las variedades silvestres de plátanos de la India en peligro de extinción incluyen una variedad que posee resistencia genética contra la temida micosis "Sigatoka negra" que devastó las plantaciones en la región amazónica y en otras partes del mundo. El único clon de la especie, cuyo nombre científico es *Musa acuminata*, spp. *Burmannicoides*, se encuentra en el jardín botánico de Calcuta.

La FAO exhorta a la realización de una exploración sistemática y urgente de cuanto resta del hábitat forestal de los plátanos silvestres, que se encuentra en algunas de las regiones más remotas de la India y en las selvas del Sudeste asiático, para evaluar los daños y catalogar la cantidad y el tipo de las especies silvestres supervivientes. También pide que las iniciativas de conservación se centren en la gestión de la tierra por las

poblaciones locales, así como en una investigación encaminada a la difusión del empleo de plátanos silvestres en los programas de mejoramiento genético.

Se hacen grandes esfuerzos en esa dirección. Del 12 al 16 de junio se celebrará en Madrid la primera sesión del Órgano Rector para la aplicación del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura que entró en vigor en 2004 bajo los auspicios de la FAO. Acuerdos como éste contribuirán decisivamente a la conservación del patrimonio genético vegetal del planeta.

Conferencia Regional para América Latina

Del 24 al 28 de abril se celebró en Caracas (Venezuela) la 29ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina. En su discurso inaugural, el Director General de la FAO destacó los esfuerzos y progresos realizados por los países de la región con vistas a la consecución de las metas de la Declaración del Milenio que, de mantenerse las tendencias actuales, permitirían a América Latina ser la única región del mundo que podría reducir a la mitad en 2015 el número de personas que padecen hambre.

El Director General destacó el elevado crecimiento económico (5%) experimentado por la región en 2004-05, lo que debería permitir no sólo la reducción del hambre y la pobreza sino alcanzar unos niveles adecuados de nutrición, educación y salud para la población rural.

En el conjunto de la región, la producción agroalimentaria, pesquera y forestal ha tenido unos resultados notables durante los últimos años, lo que se ha reflejado en una balanza comercial agroalimentaria con un saldo positivo en torno a 40.000 millones de dólares anuales.

La mejora de la situación de los principales factores de producción en la región: ordenación de recursos, desarrollo sostenible, fomento de las infraestructuras rurales, financiación adecuada, marco institucional, etc..., podría suponer un impulso adicional a la potenciación de América Latina, a lo que la FAO está dispuesta a colaborar con su asistencia, cooperación y experiencia acreditada en la región.

Los 33 Estados miembros de la FAO pertenecientes a la región examinaron las realizaciones llevadas a cabo durante el bienio precedente en los sectores agrícola, de desarrollo rural y seguridad alimentaria. Efectuaron recomendaciones sobre las medidas a adoptar para el próximo bienio y la cooperación técnica que esperan de la FAO y debatieron, en dos mesas redondas ad hoc, los problemas y perspectivas del mercado común agrícola regional así como los desafíos institucionales a los que se enfrenta la región.





ocde

Se reúne en París la 97 sesión del Comité de Pesca

Durante los días 26, 27 y 28 de abril se celebró en la sede de la OCDE el Comité de Pesquerías correspondiente al primer semestre de 2006. Previamente a la celebración del Comité tuvo lugar, durante dos días, un seminario sobre coherencia de las políticas pesqueras.

Los principales puntos que se trataron en el Comité fueron los siguientes:

- Se inició la reunión con la elección de Presidente del Comité para los próximos dos años con la única candidatura del estadounidense G. Scheneider. Con el fin de incrementar la transparencia del proceso para futuras elecciones del Bureau, se acordó que el Secretariado notifique las nominaciones de los candidatos a principios de cada año a las delegaciones para que éstas se definan.
- El Comité aprobó el programa de trabajo y el presupuesto para 2007-2008.
- Se informó sobre las actividades de la OCDE relacionadas con la pesca, que se incluirán en el próximo Outlook sobre Medio Ambiente.
- Se presentó el informe de actividades llevadas a cabo por el Secretariado, los Estados Miembros y por los países observadores en materia pesquera.
- Se acordó la constitución de un Grupo de Trabajo que desarrollará los métodos para la evaluación de los resultados del COFI, de acuerdo con el documento del Consejo sobre evaluación interna de los Comités.
- El Secretariado presentó los trabajos:
 - Inversiones Extranjeras en el Sector Pesquero.
 - Globalización en la pesca.
 - Reformas en las Políticas Pesqueras.

Algunos de los temas tratados se comentarán de manera monográfica en próximas Noticias del Exterior

Comercio, Agricultura y Desarrollo

La OCDE acaba de publicar un estudio denominado "Trade, Agriculture and Development – Policies working together" que



recoge la experiencia de los países miembros en relación con la coherencia de las políticas.

En los últimos años la OCDE está tratando de conseguir que las distintas políticas que aplican los países miembros en el área de la Agricultura, el Comercio, la Cooperación y el Desarrollo Sostenible sean compatibles entre ellas y no produzcan distorsiones.

En esta búsqueda de coherencia de las políticas se han elaborado una serie de trabajos sobre políticas agrícolas y desarrollo de los países menos desarrollados y en noviembre de 2005 se celebró un Forum mundial sobre Agricultura dedicado monográficamente a debatir este problema.

Destaca la intervención del Presidente del Forum afirmando que la coherencia de las políticas no es algo que limite el desarrollo de cada una de ellas sino que, al contrario, puede ser un factor que facilite las sinergias entre las mismas. Aunque la liberalización de los intercambios agrarios disminuya alguna de las incoherencias, en particular las distorsiones generadas por los países desarrollados en el proceso de desarrollo de los más desfavorecidos, en ningún caso constituye una solución milagrosa a los problemas de la pobreza. Se impondría, además, implantar medidas de ayuda que permitieran realizar los ajustes que estos países en desarrollo necesitan para poder aprovechar una liberalización comercial.

En la publicación se recogen las observaciones de los distintos ponentes remarcando la necesidad de actuar en áreas esenciales como la estabilidad macroeconómica, el diálogo con la sociedad civil, la investigación, las infraestructuras y, en definitiva, la importancia que tiene un buen gobierno en estos países en vías de desarrollo.

En lo que afecta a los cambios agrícolas, hay que destacar que los países en vías de desarrollo no son actores principales del comercio internacional. De hecho, estos países son importadores netos de productos agrícolas y alimentarios; incluso esta





tendencia creciente se está acentuando en los últimos años. Sin embargo, la agricultura es un factor fundamental para las economías de estos países, pues emplea una gran cantidad de mano de obra y además en esta actividad económica se concentra el mayor porcentaje de pobreza.

En la publicación que se comenta se recogen tres líneas de pensamiento: la primera de ellas funda toda la estrategia del desarrollo en la liberalización de los mercados agrícolas internacionales eliminando cualquier tipo de protección a la agricultura; la segunda se basa en centrar la lucha contra la pobreza en la concesión de ayudas al desarrollo y la tercera, mayoritariamente sostenida por los participantes en el Forum, contempla la utilización conjunta de las dos medidas anteriores entrando de lleno en el concepto de coherencia de políticas.

Otros de los problemas puestos de manifiesto en la publicación en relación con las exportaciones de los países en vías de desarrollo son: el proceso creciente de reglamentaciones relativas a la seguridad de los alimentos, el aumento de la introducción de normas privadas, el dominio que están imponiendo las cadenas alimentarias multinacionales, así como la falta de infraestructuras adecuadas y de organizaciones institucionales en estos países.

La cifra de 850 millones de personas que en este mundo sufren de malnutrición, con un aumento de 18 millones en el curso de los últimos cinco años, pone de manifiesto la magnitud del problema. Esta situación es especialmente acuciante en el África subsahariana.

Está claro que el comercio puede contribuir a reducir la pobreza y el hambre y que en la lucha contra esta pobreza la agricultura juega un papel fundamental, lo que obliga a aumentar las inversiones en el sector, pero el hecho real es que las ayudas a la agricultura han caído en términos reales desde mediados de los años 80 y de manera más acentuada en las regiones más pobres del mundo.

Los programas de ayuda se han interrumpido en algunos casos por razones de conflictos bélicos, mientras que en otros han sido problemas de mala gobernanza los que han llevado a disminuir la ayuda al desarrollo.

El estudio destaca también la necesidad de que las políticas agrícolas de los países en vías de desarrollo sean las más adecuadas para contribuir al crecimiento de la riqueza y se citan ejemplos de políticas erróneas llevadas a cabo, como es el caso del algodón.

Una de las principales conclusiones a las que llega el trabajo es que la liberalización de los intercambios comerciales ha de ir ligada a medidas de cooperación al desarrollo de reestructuración de la deuda, políticas internas eficaces y aplicación de las políticas agrícolas más adecuadas.

Otra reflexión importante contenida en esta publicación hace referencia a los efectos que la liberalización del comercio agrícola internacional tiene sobre el conjunto de los países en vías de desarrollo. Los distintos estudios hasta ahora manejados dejan en evidencia que pueden aparecer perdedores y ganadores, lo que haría preciso establecer medidas compensatorias para todos aquellos países que se pudieran ver negativamente afectados por este proceso de liberalización.

Finalmente, el Secretariado de la OCDE describe los trabajos que se están llevando a cabo en la Dirección de Agricultura de dicha Organización que permitan realizar un análisis del impacto de las políticas agrícolas y comerciales en las rentas de los hogares. La OCDE ha puesto a punto un sistema riguroso para evaluar las subvenciones y asegurar el seguimiento anual de la evolución de las políticas y del nivel de apoyo a la agricultura en los países de la OCDE, así como sus efectos sobre la economía de los países no miembros, facilitando a los responsables políticos la adopción de modelos de políticas que no se interfieran en la consecución de los objetivos que persiguen.

